

INTENDENTE LÓPEZ, PRIMER CAMPEÓN MUNDIAL DE ATLETISMO



REVISTA POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1912

Nº. 307 SEGUNDA EDICIÓN JUNIO - AGOSTO 2016

ISSN 0122-0411



**, UN DESFILE Y UN
CÓDIGO PARA LA PAZ**



DIBIE



63 años



NOS ESCRIBEN	
REDES 6	4
Homenaje del Presidente al ESMAD	7
EDITORIALES	
‘Esta paz es su victoria’	8
La victoria más grande de nuestras Fuerzas Armadas	10
La paz de todos los policías de la patria	12
La Policía de los colombianos hacia la edificación de la paz	14
ESPECIAL PAZ	
Retos y desafíos en la transición hacia la paz	16
La DIJIN se moderniza de cara al posconflicto	18
Prueba piloto para el posconflicto en Neiva	20
Importancia de la cooperación internacional en el posconflicto	22
RELACIONES INTERNACIONALES	
Argentina, aliada en lucha contra crimen transnacional	24
Tributo de España y Colombia a policías caídos	26
ENFOQUE	
El Código de la convivencia	28
Una herramienta para la construcción de paz	30
En marcha, Plan Estratégico de Pedagogía	34

TRABAJO EN EQUIPO	
Un 20 de Julio para la historia	38
Nueva clínica para 22.000 policías y sus familias	42
Los ángeles guardianes de los policías lesionados	44
Un camino para el buen actuar de los policías	46
Transformación educativa policial para nuevos desafíos	48
La familia, clave en el éxito del policía	50
El granito de arena de AOS a la familia policial	52
ACCIONES EFECTIVAS	
La red que cayó con 100.000 imágenes de pornografía infantil	54
Minería en Buriticá, desafío en seguridad pública	58
Protesta de transportadores, 46 días de desafío	60
EXCELENCIA	
La cuarta estrella del general Nieto	62
Premio a la Inteligencia Policial en E.U.	64
Policía, con el Mejor Desempeño Ambiental 2016	66
Un intendente, primer campeón mundial de atletismo	68
HONOR	70
VOCACIÓN	72
INSTANTES	74
NUESTROS MÁRTIRES	79
Despedida de un gran General	78
Histórico hecho en Cumbre de Generales	80

ENVÍE SUS COMENTARIOS A
revistaponal@correo.policia.gov.co

Los suscriptores comentan...



A pesar del poco tiempo que llevo en la institución, he notado la gran labor que desempeña la revista de la policía debido a la relevante información que brinda; de igual manera extendo la felicitación a mi Institución por brindar ayuda a la población y por la solidaridad con la comunidad.

PT. INGRIT ZULAY ROMERO BUSTOS. MEBOG

Gracias a las publicaciones de la Revista Policía Nacional, he logrado estar actualizado en todo lo que concierne a la doctrina institucional, pensamiento del mando, las historias de actos heroicos de muchos de nuestros compañeros, así como los beneficios en cuanto a bienestar para nosotros y nuestras familias. Felicito a todo el comité editorial por el excelente trabajo y su compromiso.

ASE-03. EDWIN ALEXANDER ULLOA MORENO. DIBIE

Quiero agradecer a la revista de la Policía y al señor general Jorge Hernando Nieto director de esta institución, por exaltar la importancia del trabajo que tiene cada funcionario dentro de la organización y la labor diaria que cada una de nosotros hacemos al vincular el valor agregado a nuestros funcionarios y sus familias con cariño, ternura, benevolencia, y mucho calor humano.

AA-33 ANDREA BORDA CAÑÓN. DISAN

Deseo exaltar la extraordinaria labor desempeñada por la revista de la Policía Nacional y extender un especial saludo de agradecimiento por coadyuvar en el desarrollo de nuestro trabajo a través de cada una de sus publicaciones, reafirmando el compromiso en el fortalecimiento de una comunicación institucional vinculante para todos los policías de Colombia.

IJ. IRIELCY TEJEDOR MACKIU. MEBOG



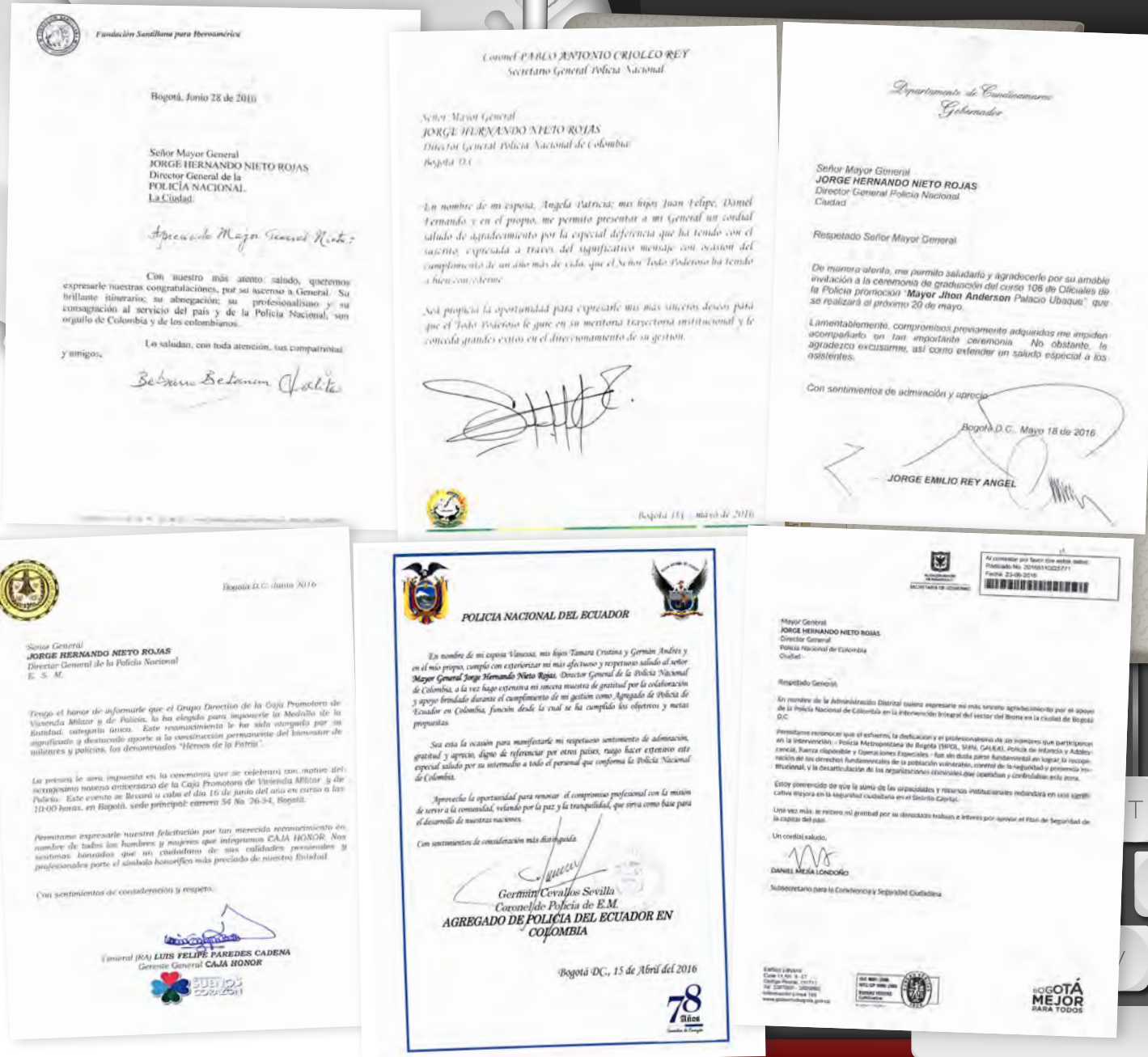
Desde mi quehacer diario como investigadora de la DIJIN, quiero reconocer la invaluable labor de la revista Policía Nacional, que a través de sus artículos nos permiten estar actualizados con el desarrollo de las diferentes especialidades y los aportes de cada policía en su actuar en cualquier sitio de la geografía nacional, es gratificante y satisfactorio saber que a través de cada publicación se afianza la comunicación institucional donde todos somos uno solo una gran institución.

SI. YURI RAMÍREZ RAMÍREZ. DIJIN

Un saludo muy especial al equipo de trabajo de la Revista Policía Nacional, quienes con su labor profesional, hacen posible que todos conozcamos innumerables e inimaginables proezas que a diario realizan con vocación los hombres y mujeres de esta hermosa institución policial. Es gracias a sus letras que resaltan las historias de quienes con su entrega al servicio de los demás, nos hacen sentir orgullo al vestir el verde oliva, siendo la representación de la esperanza para todo un pueblo que clama un orden social justo y equitativo.

PT. MAIRA ALEJANDRA BERMÚDEZ GUZMÁN. MECAL

Nos escriben nuestros ciudadanos





LIVE STREAMING VIDEO

¿QUÉ ES?

El streaming es la transmisión regular y continua de una señal de video o audio en directo a través de la Red.

Dependiendo del plan de datos con que se cuenta podrá utilizarse desde un celular o tablet, para transmisiones profesionales existen equipos especializados para tal fin.



¿PARA QUÉ SIRVE?

Gracias al streaming podemos seguir un evento en directo desde nuestro ordenador u otro dispositivo conectado a Internet.

El streaming permite una gran interacción con el público y ésta es una ventaja que podemos aprovechar para sacarle máximo jugo, por ejemplo conectando nuestras redes sociales a la transmisión (Facebook, Twitter, YouTube, Hangouts, entre otros) o utilizando diferente herramientas para la transmisión en directo, una de ellas es Periscope.

¿CUÁLES ES SU VENTAJA?

La gran ventaja de saber cómo hacer streaming es que se puede llegar a personas que, por cuestiones de distancia o de tiempo, no podrían de otra manera disfrutar un evento.

PARA TENER EN CUENTA

Los que se graban son momentos irrepetibles y ello significa que, si ocurre algún fallo y quedan escenas sin registrar, no va a ser posible recuperarlas; o en caso contrario, cualquier palabra o imagen que no debía salir al aire será vista por muchas personas.



WWW.POLICIA.GOV.CO



Homenaje del Presidente al ESMAD

La mañana del martes 28 de junio, momentos antes de la ceremonia en la que el presidente Juan Manuel Santos le impuso la cuarta estrella al director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, el Primer Mandatario se reunió con los integrantes del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y felicitó a cada uno de sus integrantes por su destaca labor.

“Ustedes hacen un trabajo importantísimo, muchas veces ingrato, pero se requieren personas de temple, personas fuertes, con nervios de acero, para cumplir bien ese indispensable deber de preservar el orden público en todo el territorio del país”.

El Presidente anunció que el ESMAD jugará un papel preponderante en el posconflicto y que

por eso aumentará su pie de fuerza. “Esta es una unidad muy especializada, muy capacitada, muy profesional, que es orgullo de la Policía Nacional y está a disposición de toda la comunidad, de toda la sociedad, para garantizar los derechos de todos los ciudadanos. Desde luego, hay que fortalecerla, por eso estamos incorporando más personal a ese grupo especializado”.

Y agregó que en tiempos de paz se requerirá mucho más del ESMAD porque habrá más movilizaciones y protestas sociales. “Ya no será en las selvas, a punta de bala, sino por las vías democráticas como se solucionen las diferencias de nuestra sociedad. El papel del ESMAD se vuelve especialmente importante”.



REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Edición 307 / 2016. **DIRECTOR GENERAL:** general Jorge Hernando Nieto Rojas. **SUBDIRECTOR:** mayor general Ricardo Restrepo Londoño. **COMITÉ EDITORIAL:** coronel Ricardo Blanco Gómez, jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas; teniente coronel Gelber Hernando Cortés Rueda, secretario privado Dirección General. **COORDINACIÓN EDITORIAL:** teniente Nidia Esmeralda Amador Rodríguez, jefe Grupo Impresos y Publicaciones. **GRUPO IMPRESOS Y PUBLICACIONES:** intendente jefe Edgar Hernández Sanabria, intendente Liliana Orozco Gutiérrez, subintendente Diego Martín Moreno, subintendente Eduard Forero Galindo. **FOTOGRAFÍA:** intendente William Medina Flórez, subintendente Jorge Mario Díaz, Presidencia de la República. **SUSCRIPCIONES Y MERCADEO:** subintendente Yéffer Julián Alfonso Jiménez. **GRUPO DISEÑO VISUAL, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** QUAD Graphics. **IMPRESIÓN:** QUAD Graphics.

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y NO reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Impresos y Publicaciones.

Impresos y Publicaciones

Sede Revista: Carrera 1 No. 57-00 Chapinero Alto - Bogotá, Teléfono 315 9553 Email: revistaponal@correo.policia.gov.co



MENSAJE DEL PRESIDENTE A LA POLICÍA

‘Esta paz es su victoria’

Apartes del discurso del presidente Juan Manuel Santos, durante la ceremonia de ascenso del general Jorge Hernando Nieto Rojas, efectuada el pasado 28 de junio en la Escuela de Cadetes de Policía ‘General Francisco de Paula Santander’.

Juan Manuel Santos Presidente de Colombia

Hoy asistimos a un ascenso muy especial en un momento muy especial. El pasado jueves, en la ciudad de La Habana, se firmó el punto número 3 de la agenda que se convino previamente con las Farc para terminar el conflicto armado. Y el punto 3 se refería precisamente a la terminación del conflicto armado.

Lo que se firmó en La Habana es eso, el fin de la guerra con las Farc. La terminación de un conflicto que ha azotado a Colombia durante más de cinco décadas. Un conflicto que ha dejado miles y miles de muertos, millones de víctimas, millones de desplazados, dolor, sufrimiento, atraso, pobreza. Todo lo que las guerras producen.

Este ascenso que hacemos al señor director de la Policía, general Jorge Hernando Nieto, al grado de general, se hace en un momento

muy particular. Y yo quiero aprovechar esta ocasión, no solamente para felicitar al general Nieto por este merecido ascenso –colocarle la cuarta estrella para mí ha sido un motivo de gran satisfacción–, sino también aprovechar para agradecerle a la Policía, a todos sus miembros, oficiales, suboficiales, intendentes, patrulleros, personal no uniformado, su contribución a que sucediera lo que sucedió el jueves pasado en La Habana.

Lo decía yo ayer en esa instalación insignie, simbólica de nuestras Fuerzas Militares, el Fuerte de Tolemaida, es gracias a la contundencia de nuestra fuerza pública, de nuestros soldados de tierra, mar y aire y de nuestros policías, que se logró firmar este punto del fin del conflicto. Un punto a través del cual las Farc se comprometen con fecha fija, verificada ni más ni menos que por el Consejo de Seguridad de

las Naciones Unidas, la máxima instancia en el mundo en materia de seguridad y paz, a entregar hasta la última arma, 150 días después de terminar la totalidad de estas negociaciones. Ahí es el momento en que la guerra se acaba definitivamente. Y eso no hubiese sido posible si no tenemos una fuerza pública que, a punta de coraje, de determinación, de contundencia, no hubiese convencido a los adversarios, a los enemigos, que por la vía de las armas nunca iban a lograr su objetivo.

No hubiese sido posible negociar desde una posición de fuerza, como debe ser cualquier negociación, si no es por los resultados y la contundencia de nuestros soldados y policías.

Y todo miembro de cualquier fuerza pública, en cualquier lugar del mundo, todo soldado, todo policía que va al campo de batalla, va con un solo objetivo: el de lograr la paz... Y por

eso, esta paz, queridos policías de Colombia, es su victoria. La victoria de nuestras Fuerzas Armadas. Ustedes son una Policía muy especial. Una Policía que el mundo entero la ha venido observando y admirando desde hace mucho tiempo. Una Policía que le correspondió hacer un papel mucho más allá de la que hace cualquier Policía normal. Se convirtieron en combatientes contra la guerrilla. Tuvieron que entrenarse en forma muy especial para ese tipo de combates... Y ahora que estamos acariciando la paz podremos progresar mucho más rápido. Y el papel de la Policía seguirá siendo cada vez más importante. Por eso muchas gracias de nuevo, a nombre mío, como Presidente, pero a nombre de 48 millones de colombianos. Esta paz es su victoria, es su paz. Y ustedes deben sentirse muy orgullosos.



CARTA DEL MINISTRO DE DEFENSA

La victoria más grande de nuestras Fuerzas Armadas

Luis Carlos Villegas Echeverri Ministro de Defensa Nacional

VICTORIOSOS SOLDADOS Y POLICÍAS DE COLOMBIA

El anuncio del pasado 23 de junio del presidente Juan Manuel Santos sobre el acuerdo con las Farc de un cese bilateral y definitivo al fuego y de hostilidades y la entrega total de las armas de esa organización fue, sin duda, la

proclamación de la victoria más grande de nuestras Fuerzas Armadas.

Esa buena nueva, que abrió las puertas al final del conflicto que hemos padecido durante más de 50 años, no es otra cosa que el reconocimiento a la victoria que ustedes forjaron con esfuerzo y sacrificio en todos los rincones del país, a través de permanentes y contundentes golpes a esa organización ilegal.

La paz es su victoria queridos soldados y policías de la patria y, por eso, en nombre de todos los colombianos, permítanme expresarles un profundo agradecimiento, especialmente de parte de las nuevas y futuras generaciones, que conocerán el país en un estado que los mayores no vimos, y que apenas vamos a empezar a disfrutar.

Colombia, una vez se firmen los acuerdos finales, no solo gozará de más tranquilidad y seguridad, sino que tendrá mayores y mejores perspectivas de crecimiento y mayores oportunidades para los colombianos. Ustedes, no me cansaré de decirlo, son los grandes responsables de ello, pues hacen parte de las mejores FF.AA. en la historia de Colombia, unas Fuerzas que están preparadas para la guerra porque quieren y han buscado la paz.

Esta paz que hoy se está forjando es transparente, diáfana, sin trucos o situaciones negociadas por debajo de la mesa, tanto para el país como para ustedes. El futuro de nuestras Fuerzas nunca se discutió ni se debatirá con las Farc. El país, tal y como se los he dicho a través de esta vía o de viva voz en mis recorridos por las unidades militares y policiales, ahora más que nunca requiere unas FF.AA. poderosas y robustas para que garanticen que esos acuerdos se cumplan.

Por supuesto, se deben transformar —no disminuir— para adaptar su victoria a las nuevas amenazas y a las que insistan en permanecer, y existirá una justicia transicional para nuestros miembros, que analice las conductas en el contexto del conflicto armado.

Lo único que se ha discutido en la mesa está consignado en los seis puntos del acuerdo, como es de público conocimiento. En este sentido permítanme contarles que en desarrollo del DDR* se establecieron 23 zonas veredales transitorias de normalización en 22 municipios y 8 campamentos,

donde se concentrarán los miembros de las Farc. Con ellas se busca garantizar el cese al fuego y a las hostilidades de forma definitiva, además de la dejación de armas y el inicio del proceso de preparación para la reincorporación de la vida civil. Todo este procedimiento de desmovilización y desarme, de desplazamiento y concentración, así como el cese de hostilidades de las Farc hacia la ciudadanía, tendrán verificación y monitoreo internacional.

A estas zonas, que son temporales, transitorias y verificadas, no podrán ingresar civiles, y los integrantes de las Farc saldrán de ellas sin armas, de civil y bajo reglas estrictas. Las autoridades civiles de las jurisdicciones donde estén esas áreas seguirán ejerciendo sus funciones normalmente. Estas zonas, insisto, tendrán una vigencia de 180 días que incluyen la movilización a las mismas y todos los procesos que se deben dar en ellas, que como lo mencioné anteriormente, son la entrega de armas y la preparación para la reinserción.

Todos los colombianos debemos poner nuestra máxima voluntad y trabajo para que esta etapa final funcione. Por supuesto, esto incluye a todos y cada uno de los miembros de nuestras FF.AA.: hay que imprimirle todo nuestro empeño para que las cosas que tienen que suceder en estas zonas, que no sean directamente nuestro deber operativo, se cumplan con nuestra colaboración plena.

No quiero despedirme sin antes expresarle a la cúpula de las FF.AA. y a todos los hombres y mujeres que componen nuestras Fuerzas Militares y de Policía mi gran admiración, porque con su trabajo, esfuerzo y dedicación le han entregado al país la anhelada paz, una paz que es su victoria!! El próximo 20 de julio el monopolio de nuestras Fuerzas al desfilar en triunfo, así lo ratificará.





Gr. Jorge Hernando Nieto Rojas Director General Policía Nacional

La paz de todos los policías de la patria

Sin duda alguna, el 23 de junio de 2016 se convirtió en un día histórico para Colombia. Ese jueves quedaron sentadas las bases para silenciar, de una vez por todas, los fusiles de la guerra que por más de 50 años han enlutado al pueblo colombiano.

La Policía Nacional de todos los colombianos, intérprete del fundamento universal que consagra la paz como un bien superior y garante del principio constitucional que señala que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, le da la bienvenida a este principio de reconciliación que nos permite soñar con un mejor mañana.

Cada policía de la patria, al igual que cada soldado de tierra, mar y aire, debe sentirse orgulloso de su valiosísima contribución para que hoy estemos más cerca de endosarles a las nuevas generaciones nuestra más valiosa herencia: una Colombia segura y en paz.

Sabemos que en los días venideros tendremos que asumir los enormes retos del posacuerdo y del posconflicto, fundamentales en la construcción de una paz estable y duradera.

Consciente de semejantes desafíos, la Policía Nacional creó un Modelo Nacional de Policía para el Posconflicto, acorde con su plan Estratégico Institucional, que tiene como objetivo fundamental construir Comunidades Seguras y en Paz.

Utilizaremos todas nuestras capacidades humanas, técnicas, científicas y tecnológicas para romper el ciclo de violencia y evitar su repetición. De esta manera contribuiremos, efectivamente, a la consolidación de la paz, trabajando de manera coordinada y armónica con nuestras Fuerzas Militares y demás autoridades.

Para atender de forma inmediata los acuerdos de La Habana, la Policía Nacional ya puso en marcha la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP). Esta unidad especial y transicional, integrada por unos 4.500 de los mejores policías del país, está preparada para

ayudarle a Colombia a recuperar la esperanza, para que comiencen a cicatrizar las heridas del conflicto.

Nuestro Modelo de Policía para el Posconflicto parte de la premisa de que la paz debe ir de la mano con la seguridad de los territorios. En concreto, uno de los retos principales es ocupar el espacio que dejan las Farc, precisamente para que no sean ocupados por otros actores, como las bandas criminales o el Eln.

Hoy en día ya tenemos una comprensión integral de las distintas manifestaciones del crimen organizado, para así atacarlo de manera estructural, desde las particularidades locales y regionales. Lo estamos haciendo a través del programa T.GER+, Transformación de la Gestión Bajo un Enfoque Regional y Local al servicio del ciudadano. Tenemos claro que la paz de los territorios es la paz nacional.

Para lograr este objetivo, tenemos como punta de lanza la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, que ya cuenta con más de 9.000 policías. Con ellos, estamos implementando el Sistema de Seguridad Rural (SISER).

Este trabajo lo efectuamos con policías Gestores de Convivencia y Prosperidad Rural, expertos en resolución de conflictos y capacitados como técnicos agropecuarios. Ellos ya son los compañeros cotidianos de nuestros campesinos.

Son policías expertos en herrar caballos, templar cercas de alambre, arar la tierra y clasificar semillas. Sus armas son el barretón, la pica, la pala, el tractor, el machete y un enorme afecto por nuestros labriegos. Llegamos para quedarnos para siempre al lado de nuestros campesinos.

En resumen, dentro de su visión y concepción estratégica hacia el posconflicto, la Policía Nacional creó toda una arquitectura institucional que le permitió prepararse y proyectarse para atender los retos que emanaron ayer tras el histórico y esperanzador acuerdo de La Habana.

La Policía de los colombianos hacia la edificación de la paz

Mg. Ricardo Alberto Restrepo Londoño Subdirector General Policía Nacional

La Policía Nacional, como institución determinante en la consolidación de la paz, compuesta por hombres y mujeres comprometidos con sus esfuerzos discretos y efectivos, y con el propósito de salvaguardar la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos, así como asegurar que los habitantes del territorio nacional convivan en paz, viene robusteciendo estas garantías en los campos de Colombia que, de acuerdo con el señor Presidente, “tendrán un futuro con más oportu-

nidades, donde el desarrollo de los servicios del Estado y la tranquilidad sean la regla y no la excepción”.

Hoy resulta crucial el nuevo servicio que prestará la Policía Nacional dentro del proceso de implementación de lo acordado entre los representantes del Gobierno Nacional y las Farc. Ad portas de pasar la página y cerrar de manera definitiva este capítulo de violencia indiscriminada y, de conformidad a lo presupuestado en el marco de la justicia

transicional, es claro también que el escenario actual tendrá un cambio significativo en la disminución de las amenazas a la seguridad nacional, resultantes del actuar de los grupos armados ilegales, donde, además, se prevé una mutación de las diferentes modalidades delictivas y del crimen organizado en los contextos urbanos y rurales.

Para asumir este reto de brindar mayor seguridad y tranquilidad, la Institución ha iniciado su transformación con la creación de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPPEP), como una unidad estratégica de alto nivel, dependiente de la Subdirección General, cuyo principal objetivo es asesorar y liderar lo concerniente al proceso de desarrollo institucional, que garantice la participación de la Institución en la ejecución de los compromisos y responsabilidades derivadas de los acuerdos finales.

Dicho ejercicio de arquitectura organizacional busca satisfacer, dentro de las capacidades y competencias institucionales, las necesidades prioritarias de una sociedad que ha vivido los últimos 50 años en un conflicto generador de graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho internacional Humanitario.

Ante este panorama, la Institución, a través de la UNIPPEP, consolidó un servicio especial para la implementación de los acuerdos, creando tres áreas al interior de su estructura. La primera de ellas es el Área de Operaciones Policiales para la Implementación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (AICEF), encargada de operacionalizar y dirigir los servicios policiales: 1. De seguridad y Convivencia Ciudadana en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, donde

se iniciará el proceso de reincorporación a la vida civil de las estructuras de las Farc; 2. De protección a los Mecanismos de Monitoreo y Verificación; 3. De Manejo de Información, orientada a la toma de decisiones por parte del mando institucional; y 4. De Investigación de los incidentes y las conductas punibles presentadas en dichas jurisdicciones.

Del mismo modo, como entidad del Estado, hará parte del componente gubernamental que, junto con delegados de la ONU y de las Farc, integrarán el Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación sobre el Cumplimiento del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas. Por su parte, las dos áreas estratégicas, la de Historia, Memoria Histórica y Víctimas (ARVIM) y la Estratégica para la Implementación de los Acuerdos (ARIDA), tienen la responsabilidad de implementar los mismos, de proponer las líneas de acción institucional que permitan diseñar los planes, programas y proyectos, en el marco de lo acordado y de conformidad a nuestra misión constitucional y legal, así como de construir la historia y la memoria histórica institucional.

De manera paralela, en todo este proceso acompañaremos el regreso de nuestros campesinos a sus veredas; tendremos un policía más cercano a la comunidad, mediador, facilitador, negociador, conciliador y generador de tranquilidad, que preserve con su vida los intereses de una nación libre de guerra y violencia, con el único propósito que jamás se vuelva a sentir temor producto del conflicto y, en cambio, se dediquen los esfuerzos a cultivar la tierra, educar a sus hijos y hacer de Colombia un país absolutamente próspero y con gente que viva feliz.



FORO POLICÍA Y POSCONFLICTO

Retos y desafíos en la transición hacia la paz

La Visión 2030 contempla que policía, autoridades y comunidad trabajan para un desarrollo sostenible. Perfila la concepción estratégica de una hoja de ruta hacia el posconflicto, que parte de la formulación del Plan Estratégico Institucional 'Comunidades Seguras y en Paz'.

Oficina de Planeación

La Policía Nacional de todos los colombianos se sigue preparando para hacer frente a los retos que traerá consigo el posacuerdo.

Por eso, con la participación de expertos en temas de seguridad y convivencia, la Institución busca aproximaciones académicas frente al rol de la Policía en el posconflicto, de cara a su fortalecimiento integral en función de cumplir con las exigencias y demandas sociales y afianzar de manera incluyente su visión dentro del proceso de modernización y transformación, que parte de la concepción del Plan Estratégico Institucional 2015-2018 'Comunidades Seguras y en Paz'.

Uno de los mecanismos es la realización de eventos académicos, como el más reciente Foro Policía y Posconflicto: Retos y Desafíos en la Transición hacia la Paz, llevado a cabo en el marco de la reunión de directores, comandantes de región, metropolitanas, departamentos de policía y comandantes de escuela, el cual fue moderado por el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas.

En el evento participaron la doctora María Victoria Llorente, directora de la Fundación Ideas para la Paz; la doctora Patricia Bulla, de la FIP; el doctor Ariel Ávila Martínez, de la Fundación Paz y Reconciliación, y el doctor Hugo Acero Velásquez, investigador y consultor internacional en temas de seguridad ciudadana.

El encuentro se enfocó en el análisis de los retos institucionales, así como el enfoque diferencial y focalizado que deberá ser asumido por la Policía para enfrentar las nuevas dinámicas sociales que incidirán en la seguridad urbana y rural y en las dinámicas del crimen organizado y la convivencia ciudadana, en escenarios de posacuerdo y de transición de nuestro país hacia la paz.

La perspectiva del posacuerdo o posconflicto implica todo un desafío para la institucionalidad del Estado. Se reconoce el valor y la importancia de la Policía Nacional para contribuir en las diferentes etapas del posacuerdo, fundamentalmente en la estabilización. Se analizó una concepción de cambio de los centros de gravedad, de los temas de seguridad nacional a la seguridad ciudadana, una mayor articulación con la justicia y el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado y las diferentes autoridades frente a los retos de seguridad rural, así como el papel de la Policía Nacional frente al DDR, coincidiéndose en la importancia del papel policial en la seguridad para la paz y el fortalecimiento de la Institución.

Se reconoce el proceso de planeación y proyección Institucional, de cara a su preparación y visión del posconflicto, a partir del Plan Estratégico Institucional 'Comunidades seguras y en paz', y sus horizontes estratégicos de desarrollo frente a la seguridad ciudadana, seguridad rural, investigación criminal y cooperación internacional.

La Policía Nacional, bajo el liderazgo de su Director General, avanza en un proceso de modernización y transformación institucional, proyectando la Institución hacia el año 2030 en función una visión de policía, autoridades y comunidad hacia el desarrollo sostenible.

El posconflicto llevará implícito la definición de un modelo de seguridad, que conlleve al fortalecimiento de la seguridad en las ciudades, dentro del Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, y a estudiar fórmulas para el fortalecimiento de la seguridad en los campos, en función de la estabilización y consolidación integral de los territorios, en complementariedad y coordinación efectiva con las Fuerzas Militares.



La DIJIN se moderniza de cara al posconflicto

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL descentralizó sus capacidades, efectúa sus análisis criminales con enfoque territorial y amplió su cobertura para mayor acceso del ciudadano.

Cr. Luis Humberto Poveda Zapata Director DIJIN

Hoy, cuando el país está ad portas de la firma de un acuerdo de paz, quizás el más importante de la historia, surge la necesidad de transformar la cultura y visión de las instituciones estatales. Por eso, la Policía Nacional ha venido desarrollando una revisión estratégica que permita ampliar sus capacidades hacia los retos en el escenario de posconflicto.

En esa misma línea, la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) inició un ejercicio de cambio anclado en el pensamiento sistémico y una visión holística del servicio, que permitió generar consensos sobre un rediseño organizacional fundamentado en tres pilares: descentralización de la capacidad a nivel regional, tratamiento diferencial con enfoque territorial (análisis crimi-

nal) y cobertura del servicio como garantía del acceso a la justicia para el ciudadano, con miras a consolidar la investigación criminal en la Policía Nacional.

Como parte del rediseño se definió una estructura organizacional que responda a una política criminal coherente y eficaz, de avance en estrategias efectivas para combatir de manera contundente los diversos fenómenos del crimen que afectan a Colombia y al continente, determinar los actores y des-articular de manera integral sus estructuras criminales. Esta articula los cuatro procesos misionales en tres jefaturas, así:

De Investigación Judicial. Dependencia compuesta por el Área Investigativa contra la Delincuencia Organizada y el Área Investigativa Especializada. La primera de-

sarrollará investigaciones contra estructuras de macro-criminalidad nacionales y de trascendencia fronteriza y la segunda investigará los hechos criminales en torno a la seguridad ciudadana.

Liderará además, la estrategia de despliegue de la capacidad a nivel regional, con las Comisiones Investigativas contra el Crimen Organizado-CICOR, para dar tratamiento diferencial y focalizado a cada territorio con mayor afectación por estructuras de delincuencia organizada.

De Policía Científica y Criminalística.

Con pleno convencimiento de que la criminalística y las ciencias forenses se constituyen en los componentes de investigación criminal más eficaces en la búsqueda de la verdad y la justicia se crea esta jefatura que, a través del conocimiento técnico-científico de las áreas de Ciencias Forenses y de Respuesta Antiterrorista e Incidentes (NBQRE), realiza exámenes, análisis o estudios de elementos materiales probatorios y evidencias físicas, los cuales son aportados al torrente probatorio de los procesos penales.

De Análisis y Administración de Información Criminal. Esta jefatura agrupa

los procesos misionales de “Desarrollar Investigación Criminológica”, “Administrar Información Criminal” y análisis criminal, donde se definen las políticas para el correcto flujo de los volúmenes de información delictual que genera la DIJIN con su entorno y con cada entidad del Estado, que tenga interés en ella; así mismo, orienta la generación de política pública del país por parte de entidades responsables de tratamiento del fenómeno delictivo.

DESPLIEGUE REGIONAL

Alineados con la política de Estado del fortalecimiento de las instituciones desde un enfoque territorial, se refuerzan las 8 regionales y 56 seccionales de investigación criminal, la asistencia en investigación criminal a las Fuerzas Militares y la Justicia Penal Militar.

Como vemos, la apuesta de la DIJIN es fortalecer sus capacidades misionales en procura de mantener controladas las amenazas criminales en sus diferentes modalidades, la reducción de la tasa de delitos, bajar los niveles de impunidad y, como consecuencia, recuperar la confianza de los habitantes de Colombia en sus instituciones.

NUEVAS CAPACIDADES

Centro Cibernético Policial. El CECIP tendrá la fortaleza de detección, prevención, investigación, convergencia tecnológica, procedimientos de respuesta frente a situaciones de crisis informática, planes de contingencia específicos y judicialización de las amenazas cibercriminales.

Centro de Análisis Criminal. El CENAC se enfoca en generar conocimiento de riesgos criminales, estructuras de delincuencia organizada y delincuentes prolíficos, su modus operandi, prácticas criminales, territorio de afectación, entre otros, que conlleven a la construcción de contextos para focalizar los esfuerzos investigativos.

Centro de Pensamiento y Doctrina de Investigación Criminal. Busca fortalecer la investigación científica y prospectiva.

Grupo Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal. El GUPEC genera conocimiento técnico-científico

mediante la elaboración de perfiles criminales y su posicionamiento como elemento válido y sustentable en la investigación criminal.

Grupo Técnicas Especiales de Investigación Judicial. El GRUTI está conformado por personal experto en vigilancias, seguimientos, operaciones en cubierta y entregas vigiladas, contempladas en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional e introducidas en el Código de Procedimiento Penal.

Grupo Investigativo de Justicia Transicional. Desarrolla investigaciones sobre graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario cometidas durante el conflicto armado, imputables a los máximos responsables de los grupos al margen de la ley, en apoyo a los magistrados de la Jurisdicción Especial de Paz.





ARRANCA EN HUILA PROYECTO T-GER+

Prueba piloto para el posconflicto en Neiva

El Director General de la Policía ordenó la Instalación del proyecto Transformación de la Gestión con un Enfoque Regional orientado al ciudadano.

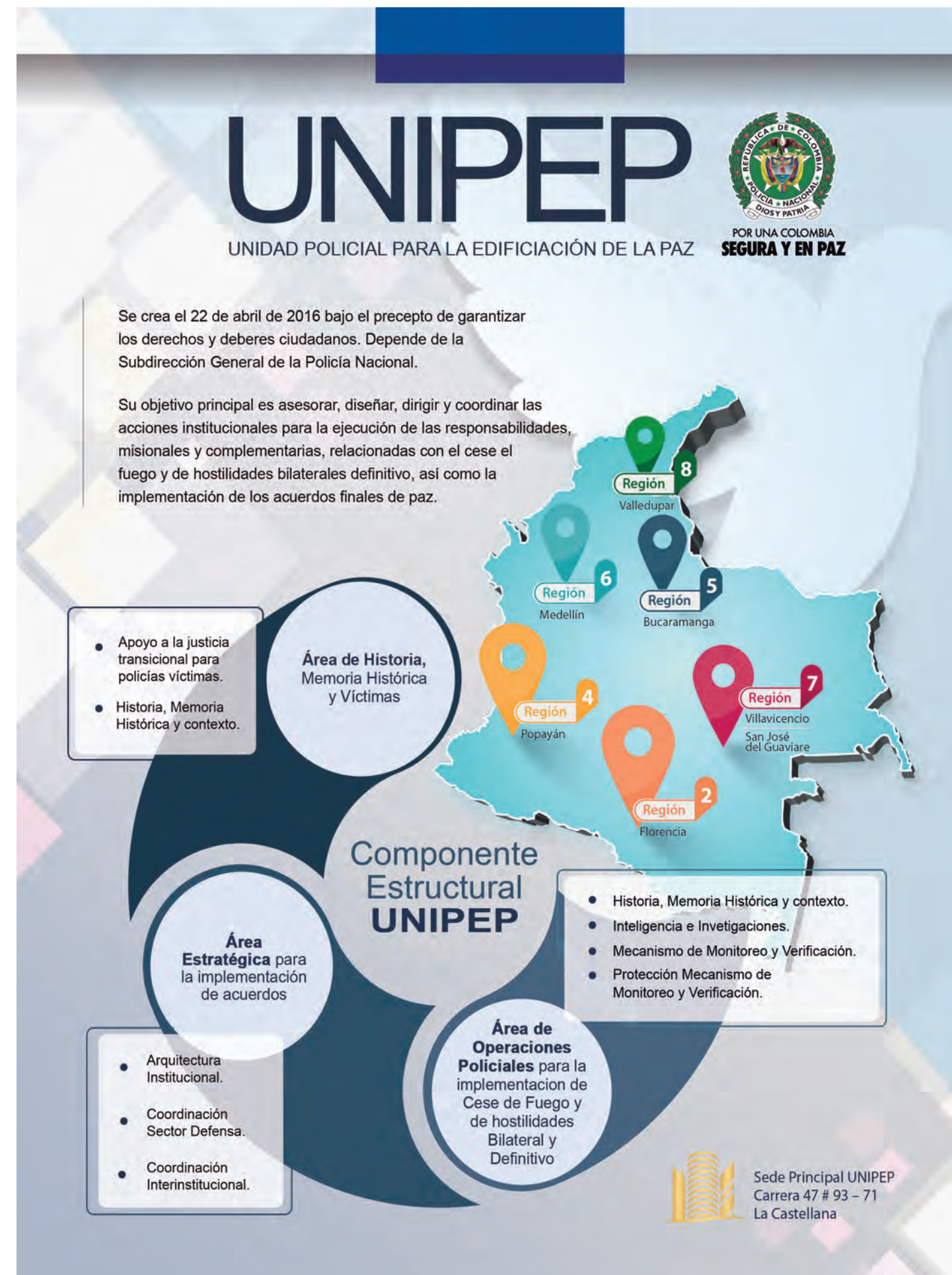
En concordancia con la política del Gobierno Nacional y del Ministerio de Defensa y en desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2015-2018: 'Comunidades Seguras y en Paz', la Policía Nacional avanza, dentro de su proceso de modernización, hacia el propósito estratégico de fortalecer la seguridad, a través del proyecto Transformación de la Gestión con un Enfoque Regional orientado al ciudadano (T-GER+).

Atendiendo las instrucciones del señor director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, el pasado 7 y 8 de julio se puso en marcha el primer proyecto piloto T-GER+ en la Región No. 2 de Policía, con asistencia de los comandantes de región, metropolitana y departamentos que la conforman.

Ciento cinco integrantes de las diferentes unidades de la Institución se congregaron en torno a ocho mesas de trabajo, discutiendo aspectos estratégicos y otros de orden técnico, asociados a los procesos misionales de la Región. El objetivo final será el de proyectar una renovada visión de la Región de Policía.

T-GER+ responde al interés institucional de mejora continua, atendiendo los nuevos retos en seguridad y convivencia ciudadana. Esta iniciativa aborda, con la participación y liderazgo de la Oficina de Planeación y la Región, una revisión de los procesos misionales internos, para fortalecer su rol de articulación, coordinación e integración de capacidades, a fin de fortalecer integralmente el servicio de policía en materia de seguridad ciudadana urbana, seguridad ciudadana rural y lucha contra el crimen organizado, renovando la estructura organizacional, las gestión de participación ciudadana, de la mano de las autoridades departamentales y locales, y del sector privado y gremial.

Los resultados de esta prueba piloto, que se sostendrá hasta el mes octubre, será objeto de análisis y evaluación, para su aplicación en las otras siete regiones de Policía a nivel nacional, que permita a la Institución focalizar sus capacidades para la atención de las necesidades de seguridad y convivencia en la perspectiva del posconflicto y los retos asociados para contribuir a la construcción de una paz estable y duradera desde las regiones.



EL MODELO DE POLICÍA PARA LA PAZ

Importancia de la cooperación internacional en el posconflicto

Es importante acudir al conocimiento y experiencia de diferentes instituciones a nivel mundial para no repetir errores como los ocurridos en Guatemala y El Salvador.

TC. Elkin Darío Quinchía Meneses Coordinador Asuntos Internacionales

La Policía Nacional, en concordancia con su visión, busca consolidarse como una institución fundamental en la construcción de un país equitativo y en paz, a partir del afianzamiento de la convivencia ciudadana. Para lograr este propósito, reconoce la necesidad de diseñar un nuevo Modelo de Policía para el Posconflicto, tarea en la cual será de suma importancia la cooperación internacional, la cual ha permitido fortalecer sus capacidades a través del análisis de experiencias y lecciones aprendidas de otras naciones.

Esto le ha permitido posicionarse como una Institución líder a nivel local, regional y mundial en temas de investigación criminal, inteligencia y seguridad ciudadana, mediante la implementación y validación de modelos innovadores y contemporáneos de gestión policial, como el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, el cual ha demostrado ser efectivo y eficaz para la prestación del servicio policial, convirtiéndose hoy en día en un referente para la comunidad policial internacional.

En la formación del Modelo de Policía para el Posconflicto es importante acudir al conocimiento y experiencia de diferentes instituciones a nivel mundial, que permitan a través del desarrollo de procesos de capacitación, asesorías y referenciación mejorar los modelos de seguridad ciudadana, fortalecer los mecanismos de investigación criminal e inteligencia, lograr un mayor acercamiento con la comunidad, fortalecer las capacidades en el sector rural y diseñar e implementar estrategias para contrarrestar los diferentes fenómenos delictivos que afectan la seguridad ciudadana.

Este es el concepto que, día a día, la Policía Nacional trata de amparar, al enfocarse mucho más en la atención de las preocupaciones y amenazas que pueden afectar el desarrollo individual, desde el tratamiento y aseguramiento de su entorno; aspectos que permitirán el afianzamiento de la confianza ciudadana, para mejorar la coordinación de iniciativas que permitan articular de forma más eficiente los procesos policiales y su avance en la construcción de territorios más seguros y en paz.

La cooperación internacional contribuirá a que nuestra Institución dé respuesta integral y diferencial a los problemas particulares de seguridad de cada región del país; implementando estrategias que permitan contrarrestar los incrementos de la violencia en procesos de posconflicto, como acaeció en países como El Salvador y Guatemala; debido al accionar de grupos de disidentes a la conformación de bandas criminales por parte de excombatientes, al aumento de violencia en razón a la existencia de armas de fuego no entregadas o a la decisión de no reintegrarse a la sociedad civil para continuar con las prebendas económicas de la actividad delictiva, al incremento de la protesta social por potenciales inconformismos generados de la implementación o del nivel de cumplimiento de los acuerdos establecidos en el proceso de negociación.

Son muchos los retos del Modelo de Policía para el Posconflicto en los cuales la Policía Nacional podrá obtener colaboración de instituciones internacionales en razón a las experiencias vividas, lecciones aprendidas, buenas prácticas, estrategias implementadas e innovación tecnológica (ver recuadro).

GRANDES RETOS

- Evitar el surgimiento de nuevas actividades criminales y la generación de nuevas estructuras armadas ilegales.
- Focalizar sus esfuerzos en controlar el accionar de la delincuencia organizada.
- Combatir el flagelo del narcotráfico y sus delitos conexos.
- Contribuir al proceso de desminado del territorio colombiano.
- Garantizar la no revictimización de las personas que retornan a sus tierras, en el marco del proceso de restitución de tierras.
- Capacitar a los uniformados para implementar un servicio policial, caracterizado por su modernidad y eficiencia; con el objetivo de contribuir a mejorar las percepciones de seguridad, centrándose en la principal actividad de todas las policías del mundo, el ciudadano y su seguridad.
- Garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana en zonas rurales y fronterizas, con el propósito fundamental de garantizar la no recurrencia de acciones conflictivas y la garantía de espacios de seguridad que garanticen una paz estable y duradera.
- Garantizar la protección del medioambiente, aspecto que se relaciona con variables asociadas a procesos de posconflicto, como los procedimientos de sustitución de cultivos ilícitos, el accionar de la minería ilegal, los programas de desminado y la protección de la fauna y flora, entre otros.
- Generar acciones para detectar e incautar las armas pequeñas y ligeras, que suelen aparecer en contextos de posconflicto.
- Actualizar los programas académicos y los componentes de la doctrina institucional.
- Fortalecimiento de los mecanismos internos en la Institución para evitar casos de corrupción que enloden el accionar policial.



EXITOSA VISITA DEL GENERAL NIETO

Argentina, aliada en lucha contra crimen transnacional

El Director General de la Policía de Colombia se reunió con la Ministra de Seguridad, el Ministro de Defensa, el director de Gendarmería y altos mandos de la Policía Federal.

Resultado de las excelentes relaciones entre los gobiernos de Colombia y Argentina, el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto, viajó a Buenos Aires, entre el 26 y 29 de julio, para fortalecer la cooperación binacional en temas tan sensibles como el narcotráfico y otras manifestaciones del crimen transnacional.

“Valoramos la gentil invitación del señor presidente de Argentina, doctor Mauricio Macri, y de la señora ministra de Seguridad, doctora Patricia Bullrich, para compartir experiencias que, de seguro, redundarán en grandes operaciones de impacto binacional y regional”, sostuvo el general Nieto.

El Director de la Policía fue recibido por el embajador de Colombia en ese país, general (r) Alejandro Navas Ramos. Y durante su estadía cumplió una apretada agenda, que incluyó una reunión privada con la ministra Bullrich, y encuentros con el ministro de Defensa, Julio César Martínez; el director de Gendarmería, comandante general Gerardo José Otero; la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, y con jefes de policía.

Durante su estadía en tierra gaucha, el general Nieto expuso sobre narcotráfico y otros fenómenos delincuenciales. “Estamos trabajando en grandes acciones contra el narcotráfico, porque no vamos a permitir que los capos de la droga intenten buscar refugio en Argentina ante la persecución de la cual son objeto en Colombia”.

También compartió la experiencia de la Policía Nacional en el manejo de la seguridad urbana y rural. “A nivel urbano venimos desarrollando una estrategia novedosa, como lo es el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, que, en términos sencillos, nos permite desplegar el servicio de policía cuadra a cuadra e interactuar directamente con el ciudadano. Ya contamos con 4.858 cuadrantes. Y a nivel del campo colombiano venimos implementando el Sistema de Seguridad Rural, para proteger a nuestros campesinos y apoyarlos con distintos proyectos productivos. La punta de lanza es nuestra Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, que ya cuenta con más de 9.500 efectivos”.

La exitosa visita culminó con el compromiso de las autoridades de las dos naciones de fortalecer la cooperación binacional para ser más efectivos en la lucha contra el delito.



MÁS DE 700 ATLETAS CORRIERON EN MARATÓN INTERNACIONAL

Tributo de España y Colombia a policías caídos

Mediante una exposición fotográfica en Madrid también se rindió homenaje a la labor diaria de los 183.000 efectivos de nuestra Policía Nacional.

Cr. Eliécer Camacho Exagregado de Policía en España

Sin duda alguna, representar a la Policía Nacional de Colombia en el exterior es uno de los más gratos privilegios, en especial cuando se trabaja para mostrar el lado más humano de nuestro país y de nuestra Institución.

Durante mi estadía en España, al frente de la Agregaduría de Policía, tuve la oportunidad de poner en práctica uno de los cuatro factores fundamentales del Plan Estratégico Institucional, como es la cooperación internacional, elemento fundamental para compartir experiencias y combatir con mayor efectividad el crimen transnacional.

Sin duda alguna, uno de los eventos más humanos fue la realización de la Primera Carrera Popular en Honor de los Caídos de la Policía Nacional de España y de Colombia, con la cual se rindió un sentido homenaje a todos y cada uno de los cientos de hombres y mujeres que han ofrendado su vida en cumplimiento de su deber, en la protección a los ciudadanos.

Fue así como desde la Agregaduría se inició una labor maratónica en busca de alianzas estratégicas que permitieran cumplir este sueño, con el apoyo de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia y del mando institucional.

La iniciativa fue acompañada por el director general del Cuerpo Nacional de Policía de España, don Ignacio Cosidó Gutiérrez, quien desde el primer momento demostró gran interés por el desarrollo de la misma, delegando a la persona más idónea dentro de la Institución en el tema deportivo, como es el señor Inspector Jefe, don Jesús Rodríguez del Moral, Secretario General de la Agrupación Deportiva del CNP.

Finalizado el otoño en Madrid surgió la idea de realizar la maratón en el ayuntamiento de Ávila, donde se encuentra la emblemática alma mater de la Policía Nacional de España (Escuela Nacional de Policía de Ávila).

Pronto tuvimos el apoyo del señor embajador de Colombia en España, doctor Alberto Furmanzki, quien de manera inmediata ordenó el apoyo necesario a la iniciativa. Fue una carrera inolvidable, de la que participaron más de 700 atletas.

Y a finales de abril pasado, nuevamente con la presencia del director general de la Policía de España, don Ignacio Cosidó, se llevó a cabo en la Embajada de Colombia la presentación de una exposición fotográfica para rendir un homenaje a la labor diaria de los 183.000 efectivos de nuestra Policía Nacional. Se tituló "La Labor Policial en la Construcción de un Nuevo País", la cual fue inaugurada por el señor embajador Furmanski, en el Centro Cultural Gabriel García Márquez de la misión diplomática.

La muestra estaba compuesta por una cuidadosa selección, entre casi 14 mil fotografías, distribuida en cinco ejes temáticos: Historia Policial, Seguridad Ciudadana, Seguridad Rural, Enfoque Operacional y Cooperación Internacional.

Por último, también me correspondió recibir a nombre de la Policía Nacional

de Colombia el galardón a la Mejor Estrategia de Comunicación Interna en Latinoamérica, nunca antes recibido en el subcontinente.

Ocurrió durante la entrega de los VII Premios a las Mejores Prácticas en Comunicación Interna, en los que se compitió con 78 empresas Iberoamericanas, entre ellas el Grupo Santander, Orange, EPM Colombia, Repsol, Bankinter, McDonald's, Deutsche Bank, y ArcelorMittal.

Fue un triunfo de nuestra Oficina de Comunicaciones Estratégicas, que consiente de los grandes cambios y retos sociales y como líder del proceso gerencial de comunicación pública en la Policía Nacional, puso en marcha un plan para humanizar la imagen de la Institución, mediante la integración de las comunicaciones, sustentada en el concepto de una comunicación vinculante, como elemento de transformación social, sin olvidar que la comunicación interna logra, día a día, incentivar el honor de ser policía.

El jurado que evaluó a los ganadores de este certamen estuvo integrado por los miembros del Consejo Directivo, formado por el Instituto de Empresa, ATREVIA (antiguo Inforpress) y la revista Capital Humano. Además, los representantes de las empresas que conforman el Consejo Asesor del Observatorio BBVA, DKV Seguros, Ferrovial, Gaes, Gas Natural Fenosa, IKEA, Novartis, Seur, Siemens, y Kellogg's. Y por último, un representante de la entidad colaboradora del Observatorio Dircom.

Esta experiencia me permitió corroborar en tierras europeas la admiración y respeto que se tiene en el exterior por la Policía Nacional de todos los colombianos.



EL NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA

El Código de la convivencia

BAJO EL LIDERAZGO DEL MINISTRO DE DEFENSA, Luis Carlos Villegas, y del director general de la Policía Nacional, mi general Jorge Hernando Nieto Rojas, el Congreso de la República convirtió en realidad esta nueva herramienta, fundamental para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.

Mg. Jorge Enrique Rodríguez Peralta Director Seguridad Ciudadana

Por decisión de mi general Jorge Hernando Nieto Rojas, director general de la Policía Nacional, asumí la responsabilidad de gerenciar la implementación del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia. Sin duda alguna, los 243 artículos aprobados por el Congreso de la República, bajo el liderazgo del señor ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri, y de mi general Nieto, nos permitirán mejorar ostensiblemente la seguridad ciudadana.

Con el concurso de cada uno de los policías de la patria, de las demás autoridades con facultades de policía y de la ciudadanía en general, este instrumento jurídico se convertirá en la mejor herramienta para consolidar la paz.

Ya comenzamos el proceso pedagógico para masificar los alcances del nuevo Código y estamos estructurando una campaña nacional para darlo a conocer entre todos los ciudadanos. De ahí que esta sea una oportunidad de oro para fortalecer la confianza de los colombianos en su Policía o de restaurarla donde se haya perdido.

El nuevo Código, que pasó a sanción presidencial y que reemplaza al expedido en 1970, se ajusta a la normatividad de la Constitución de 1991.

Por citar solo algunos ejemplos, el nuevo Código les da dientes a las autoridades de policía para enfrentar decididamente el robo de celulares, los colados de Transmilenio, la invasión del espacio público, la elaboración de grafitis, el abuso de la línea 123

y las peleas entre vecinos por botar basuras, por mascotas ruidosas o por poner música a todo volumen.

También les permite atacar con mayor eficacia a los invasores de terrenos, a los distribuidores de licores adulterados y la minería ilegal.

En el caso concreto de una fiesta ruidosa en el vecindario, con el anterior Código solo era posible solicitar al organizador que bajara los niveles de ruido. Con el nuevo Código la autoridad de policía está autorizada hasta para desactivar la fuente del ruido.

En el caso de los grafitis se respeta como expresión artística, pero establece que estos solo se pueden hacer en zonas habilitadas y previo permiso de la autoridad competente.

En materia de protección de animales, el nuevo Código, además de proteger a las mascotas, habilita a la autoridad de policía para corregir a los dueños que no cumplan con las normas de convivencia. Ejemplo: puede multarlo por permitir que su mascota haga sus necesidades en la calle o por pasearla sin collar o bozal.

Con respecto a los temores que suscita el ingreso de la Policía a un domicilio sin orden judicial puedo decir que son infundados. Solo se hará en caso de peligro inminente, como por ejemplo, si una mujer o sus hijos están siendo golpeados.

El nuevo Código, insisto, es una oportunidad única para que los policías nos acerquemos más al ciudadano y trabajemos mancomunadamente por una sociedad segura y en paz.



ALCANCES DEL NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA

Una herramienta para la construcción de paz

Su conocimiento y debida apropiación por parte de todos los policías de Colombia serán fundamental y un imperativo para generar en la comunidad una cultura de la convivencia, soportada en alternativas de conciliación y el respeto por los derechos humanos.

Bg. Fabián Laurence Cárdenas Leonel Jefe Oficina de Planeación Policía Nacional

Colombia ha venido registrando cambios importantes en el panorama de la seguridad, avanzando en el propósito de la paz y la reconciliación hacia un país en vía de normalización. Dentro de las acciones y medidas adoptadas por el Gobierno y la propia Institución, bajo el liderazgo de nuestro Director General y enmarcado en el proceso de modernización y transformación institucional, de la mano del Ministerio de Defensa se iniciaron las gestiones que culminaron después de todo un proceso en la aprobación de un instrumento normativo de la mayor importancia para la Nación, que más allá de ser una herramienta del Poder

Policía, sin duda alguna es un instrumento para la paz, la convivencia armónica y la seguridad ciudadana de todos los colombianos.

Los cambios y transformaciones de una sociedad también cobijan a sus instituciones. Colombia está por iniciar un nuevo capítulo de su historia en la perspectiva de un posconflicto y la construcción de la paz. Y en esa línea, la Policía Nacional se ha venido preparando estratégicamente, entendiendo los cambios de país y las nuevas dinámicas sociales, para adaptarse a esas nuevas realidades con el profesionalismo, versatilidad y efectividad que han caracterizado a una Institución centenaria y presente, a través del

tiempo y la historia, en la memoria colectiva y el corazón de los colombianos.

Este artículo explicará cada uno de los conceptos que conforman el nombre dado a esta carta de navegación ciudadana. Señalará su importancia y principales retos, tanto para la Institución como para la comunidad, al tiempo que describe los mecanismos con que cuenta el ciudadano para ejercer su veeduría, pues es un Código absolutamente sujeto al escrutinio público y a la veeduría ciudadana.

Los policías de Colombia tenemos un reto determinante, pues este nuevo Código marca uno de los hitos de cambio institucional más importante en los últimos 40 años de la Institución.

PARA EL SIGLO XXI

La palabra código deriva de diferentes términos del latín que guardan relación con los códigos o libros en madera donde los romanos escribían sus reglas. Los códigos se construyen, entre otras razones, para orientar el comportamiento humano.

En este sentido, las normas de policía son por excelencia los códigos de conducta de una sociedad que respeta los derechos de las personas y que vive en una sana convivencia. Igualmente, son instrumentos que buscan corregir aquellos comportamientos que afectan las buenas relaciones entre las personas y el entorno que las rodea. Por eso, la aprobación de este Código, por parte del Congreso de la República, constituye un elemento fundamental que prepara a la Policía y a la comunidad para el posconflicto.

El nuevo Código no establece “contravenciones de policía” y, en su reemplazo, introduce el término “comportamientos contrarios a la convivencia”, frente a los cuales se imponen “medidas correctivas”.

Estas normas son de carácter preventivo y por lo tanto no sancionan, solo

corrigen comportamientos y buscan fomentar las buenas conductas por parte de las personas que se encuentren en el territorio nacional. Así quedó señalado en su objeto: “Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente”, señala el artículo primero.

En este contexto, se inició un proceso necesario desde todo punto de vista para reemplazar el obsoleto Código Nacional de Policía, que databa de la década de los 70; se adecuara a la Constitución Política de 1991 y a las dinámicas y cambios sociales vividos por la sociedad colombiana; contextualizara la contemporaneidad y se proyectara el marco de actuación institucional al futuro.

ES NACIONAL

Lo nacional hace referencia al alcance del Código. No solo señala que cubija a todos los habitantes de Colombia, sino que reconoce la multiculturalidad y la diversidad social, política e individual que caracteriza al país.

El término también aduce a la forma como fue concebido, porque partió de la identificación de las necesidades más apremiantes de la comunidad en cuanto a situaciones que afectaban su convivencia; superó más de 100 reuniones con diferentes ministerios y organismos de carácter público y privado; recogió las experiencias, vivencias y opiniones de los mandatarios locales y seccionales en sus respectivas entidades territoriales y, finalmente, pasó a debate ante el Congreso de la República, donde los máximos representantes de la





democracia, elegidos por voto popular, lograron conciliar un texto definitivo.

Es un Código construido corresponsablemente, con el liderazgo de la Policía Nacional de Colombia. Es un marco normativo fundamental en el momento actual y futuro de país. El liderazgo del señor Director General y el apoyo del alto mando policial, integrando un equipo de expertos policiales pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Protección y Servicios Especiales, Oficina de Planeación y Secretaría General y Comunicaciones Estratégicas, arropados con la persistencia y abnegación que debe acompañar al policía, y cimentados en el determinante apoyo del Ministerio de Defensa, lograron poner a hablar a la sociedad colombiana sobre la necesidad de actualizar el Código Nacional de Policía y de contribuir a la ilustración necesaria para lograr que este proyecto, que hace parte de la hoja de ruta de la modernización y transformación en la que avanza la Policía Nacional de la mano de su Director General, hoy sea una realidad.

DE POLICÍA

Es equivocado pensar que el término policía hace referencia a la institución Policía Nacional y no al ciudadano. Entenderlo de esa manera lo aleja de su objetivo: la convivencia ciudadana. El Código es de Policía, porque la palabra, desde el análisis de su etimología, se presenta inseparablemente asociada a la idea de vida en sociedad, relacionada con todo lo que se refiere a la po-

lis-ciudad, su organización y la función que procura una vida cómoda y tranquila de las gentes (Londoño Cárdenas, 1994, pág. 77).

En el sentido histórico, se trata de un concepto muy próximo al de gobierno, adscrito al poder ejecutivo, gestor de la autoridad conferida por la comunidad con el fin de administrar los asuntos públicos y en función del bien común. Desde una perspectiva más reciente, policía se circunscribe al marco de la convivencia.

Por eso, el nuevo Código fortalece la autoridad de policía y permite regular los derechos y deberes dentro del estado social de derecho, para armonizar la convivencia dentro de las relaciones sociales de los ciudadanos, haciendo prevalecer el interés colectivo. Sus normas no tienen otra inspiración diferente a la convivencia pacífica de los colombianos. Todos los policías de Colombia, hoy tenemos la gran responsabilidad de apropiarse debidamente su contenido y conocer su adecuada aplicación procedimental.

Y CONVIVENCIA

Constituye un avance para el Derecho y la Ciencia de Policía la incorporación del concepto de “convivencia” en un documento jurídico del Estado colombiano, porque hace alusión al fin último de esta importante ciencia que soporta toda la doctrina policial.

El Código define “convivencia” como la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento ju-

rídico (artículo 5). Igualmente, identifica sus categorías o componentes, así:

1. Seguridad: garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional.

2. Tranquilidad: lograr que las personas ejerzan sus derechos y libertades, sin abusar de los mismos, y con plena observancia de los derechos ajenos.

3. Ambiente: favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y la relación sostenible con el ambiente.

4. Salud Pública: es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

Queda así refrendado que el Código Nacional de Policía y Convivencia está

pensado para garantizar el libre ejercicio de los derechos y deberes de las personas en materia de convivencia. Para ello describe más de 200 comportamientos contrarios a la misma.

En esencia, el Código regula los comportamientos en el espacio público, áreas comunes y lugares abiertos al público; actualiza las multas e incluye nuevas temáticas relacionadas con la comercialización de telefonía móvil, el uso del suelo, protección del ambiente y los animales, y establece un procedimiento único para la actuación policial que permita soluciones inmediatas a los llamados de la comunidad frente a situaciones que la afecten.

Igualmente describe y regula los medios de policía, las medidas correctivas y los procedimientos para su aplicación; define a las autoridades de policía y sus competencias, y presenta mecanismos alternativos para la solución de desacuerdos o conflictos.

PRINCIPALES OBJETIVOS

1. Propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público que siendo privados trasciendan a lo público.
2. Promover el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos de la persona humana.
3. Promover en uso de mecanismos alternativos o comunitarios para la conciliación y la solución pacífica de los desacuerdos entre particulares.

4. Definir comportamientos, medias, medios y procedimientos de policía.
5. Establecer las competencias de las autoridades de policía en el orden nacional, departamental, municipal y distrital, con observancia del principio de autonomía territorial.
6. Establecer un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el territorio nacional.

IMPORTANCIA DEL NUEVO CÓDIGO Y PRINCIPALES RETOS

En marcha, Plan Estratégico de Pedagogía

Para comunicar y apropiar esta nueva herramienta jurídica se trabajará en cinco líneas: capacitación de policías y alumnos, comunicación interna y externa, gestión territorial público-privada, reglamentación procedimental y mecanismo de monitoreo, supervisión y control.

Tc. Carlos A. Gutiérrez López Jefe Centro de Pensamiento y Doctrina Policial

El Código Nacional de Policía y Convivencia es el elemento normativo de poder y función de policía para la transición al posconflicto en la construcción de convivencia y paz con seguridad. Por las facultades que le otorga a la Institución, la proyecta para la prestación de un servicio mucho más eficiente.

Estratégicamente, con su entrada en vigencia (seis meses a partir de su promulgación), el Código significará un cambio determinante para la función y tarea de policía en términos de convivencia. A su vez representa un gran reto para capacitar, entrenar y apropiar debidamente todo su contenido procedimental y operacional en el cuerpo de policía, y para informar y comunicar asertivamente al conjunto de la sociedad.

Entendiendo este compromiso, la Policía Nacional ha iniciado un Plan Estratégico de Pedagogía para capacitar y entrenar a sus miembros, además de proyectar una estrategia de coordinación interinstitucional y gestión territorial de la seguridad, para garantizar el adecuado conocimiento de la norma y un trabajo conjunto con las diferentes entidades gubernamentales del país.

Las líneas y actividades de despliegue de este plan están consideradas en la Directiva Administrativa Transitoria No 037 DIPON - OFPLA del 30 de junio de 2016, que ejecuta el Plan Integral Institucional para Comunicar y Apropiar el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia, en cinco componentes, así:

1. Línea de capacitación de policías y alumnos.
2. Línea de comunicación interna y externa.
3. Línea de gestión

territorial público-privada.

4. Línea de reglamentación procedimental.
5. Mecanismo de monitoreo, supervisión y control.

El plan, bajo la gerencia estratégica de la Dirección de Seguridad Ciudadana (DISEC), contempla la instalación de un mecanismo de monitoreo, supervisión y control para asegurar un efectivo seguimiento al despliegue y aplicabilidad de la norma y para mitigar cualquier posibilidad de abuso de autoridad. La sociedad puede confiar en que su Policía actuará con absoluto profesionalismo frente al cumplimiento de esta norma de la República.

Este Código implica un trabajo coordinado con las diferentes autoridades. De hecho, son alrededor de 49 artículos que requerirán reglamentación con diferentes institucionales del Estado, para definir, por mencionar algunos aspectos, los lugares de protección a donde serán conducidas las personas a las que se les aplique el medio de policía de traslado por protección, la definición de la estructura y protocolos para recibir las quejas y reclamos de la ciudadanía, los lugares de almacenamiento de las mercancías incautadas, y competencias y atribuciones de alcaldes frente a algunos procedimientos, así como el desarrollo de los sistemas de información que establece la norma.

Por parte de la ciudadanía está el compromiso de conocer el Código para ser consciente de los comportamientos que afectan la convivencia, contribuir con su comportamiento al ejercicio de la autoridad policial, como eje de la convivencia, y cumplir su papel como veedora no solo de la actuación policial, sino del comportamiento ciudadano de su entorno, como sucede en otros estados-nación.





ESCRUTINIO PÚBLICO

Con el ánimo de garantizar la transparencia en el ejercicio de sus funciones y analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de Policía, el nuevo Código establece la creación de los Comités Civiles de Convivencia en cada municipio o distrito.

Estos Comités podrán emitir recomendaciones, así como fomentar e incentivar que la ciudadanía presente las denuncias y quejas que correspondan y promoverá campañas de información sobre los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos ante las actividades de Policía. El

Comité estará conformado por el Alcalde, el Personero Municipal y el Comandante de Estación del respectivo Distrito, municipio o localidad y deberán reunirse, al menos, una vez al mes.

Unido a lo anterior, se enfatiza en el carácter público del procedimiento policivo. En tal sentido, podrá ser grabado mediante cualquier medio de las tecnologías de información y comunicación, por lo que le está prohibido a cualquier persona, salvo las restricciones expresas de ley, impedir que sean realizadas dichas grabaciones.

Igualmente, el Código dispone que la Policía Nacional, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establezcan un sistema electrónico único de quejas,

sugerencias y reclamos de cobertura nacional que garantice un acceso fácil y oportuno a la ciudadanía, empoderando y facilitando la veeduría social sobre esta importante herramienta para la convivencia.

Dicho sistema electrónico único deberá reportar en tiempo real las actividades que realicen las autoridades de Policía y el resultado de las mismas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, siempre y cuando no se afecten operaciones policiales en desarrollo ni se contravenga la ley. Todas estas medidas facultan al ciudadano para que ejerza una veeduría frente a temas de convivencia y se constituya en un asociado del Policía para garantizar un comportamiento ciudadano que aporte a la convivencia y la paz.

Finalmente, se han instalado mecanismos de monitoreo, supervisión y control para asegurar los debidos controles frente al despliegue y aplicabilidad efectivo de esta normatividad y para mitigar cualquier posibilidad de desconocimiento de la norma o su aplicación, o abuso de autoridad por parte de cualquier uniformado. El próximo semestre será un periodo determinante para el despliegue del Plan Nacional de Pedagogía, reglamentación procedimental, capacitación y entrenamiento policial, adecuación de pénsum en las escuelas, test de doctrina, socialización y desarrollo de foros con la academia y las autoridades. La sociedad puede tener la confianza que la Policía actuará con absoluto profesionalismo en el cumplimiento de esta norma de la República.





GENERAL NIETO ENTREGÓ 22 NUEVAS AMBULANCIAS

Nueva clínica para 22.000 policías y sus familias

EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL (ESP), dotado con la más moderna tecnología médica, lo inauguró el Ministro de Defensa y contó con una inversión superior a los 22.000 millones de pesos.



Los policías de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca, al igual que sus familias, cuentan desde el pasado 6 de julio con una nueva clínica para atender sus necesidades en materia de salud.

El propio ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, inauguró en Cúcuta el Establecimiento de Sanidad de Sanidad Policial (ESP) que beneficia a la Región No. 5 de Policía, al incrementar la capacidad en la prestación oportuna de los servicios médicos y asistenciales de al menos 22 personas.

La inversión de esta obra, ubicada en la calle 22 No. 02-03, barrio Tasajero y cuya inversión supera los 22.000 millones de pesos, cuenta con un área construida de 7.700 metros cuadrados. Cuenta con la más moderna tecnología y prestará los siguientes servicios médicos: urología, terapia respiratoria, sala de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), sala de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), radiología e imágenes diagnósticas, radiología odontológica, otorrinolaringología, oftalmología, odontopediatría, medicina interna, medicina familiar, laboratorio clínico, ginecología y obstetricia, cirugía general, audiología, anestesiología y todos los programas y actividades relacionados con la Promoción de la salud y la Prevención de la enfermedad (PyP).

Este ESP es el sexto y último proyecto en ser inaugurado de un paquete de obras que se empezó a gestar desde el año 2010

y que quedó incluido en el Plan de Inversión 2011-2014. Los otros cinco proyectos, entregados en 2015 y en pleno funcionamiento fueron: la Clínica Regional de Occidente, en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), el 29 de mayo; la Clínica La Inmaculada, en la ciudad de Neiva (Huila), el 18 de agosto; el ESP de la Escuela Nacional de Operaciones Policiales (CENOP) en San Luis (Tolima), el 05 de septiembre; el Edificio BG. Édgar Yesid Duarte Valero, en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca), el 10 de septiembre, y el ESP de Pereira (Risaralda), el 29 de diciembre.

La Dirección de Sanidad reitera su compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todos los policías de la patria. Por eso, continuará garantizando servicios de salud integrales y efectivos y mejorando toda su infraestructura.

Y como el bienestar de los policías de la patria y de sus familias siempre será una prioridad, el director general de la Institución, general Jorge Hernando Nieto Rojas, hizo entrega el pasado 9 de julio de 22 modernas ambulancias, obtenidas mediante convenios de la Policía Nacional con el Fondo Rotatorio, Ecopetrol y CENIT, por más de 2.840 millones de pesos.

Estos nuevos vehículos, dotados con la más alta tecnología, reemplazarán a aquellos que ya cumplieron su vida útil. Dos de ellos serán asignados al Hospital Central y los demás, a nuestra red hospitalaria en 17 departamentos.



GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL (GRIOP)

Los ángeles guardianes de los policías lesionados

Sin importar las distancias, lo accidentado del terreno o las dificultades de acceso siempre están listos las 27 horas del día para brindar salud, bienestar y apoyo a nuestros compañeros. En 2015 se atendieron 14.605 uniformados y se realizaron 484 evacuaciones aeromédicas.

St. Chistian Felipe Campos Cortés Dirección de Sanidad

“Como policía tengo la obligación fundamental de servir a la sociedad, proteger vidas y bienes...”. Así inicia el Código de Ética Policial que más de 182 mil mujeres y hombres policías deben cumplir de día y de noche, los 365 días del año, a lo largo y ancho del país.

Pero detrás de estos policías abnegados y comprometidos, que cumplen fielmente la misión institucional de mantener las con-

diciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades, existen otros policías que velan por su bienestar e integridad, para que cumplan con su deber constitucional.

Ellos, también fieles al Código de Ética Policial, conforman el Grupo de Gestión del Riesgo Operacional (GRIOP) de la Dirección de Sanidad.

Este grupo es el que le da el carácter de excepcionalidad al Subsistema de Salud de

la Policía Nacional, contemplado en el artículo 29, del decreto 1795, y la Sentencia C-1095 de 2001.

Su trabajo consiste en atender las necesidades de salud de los policías, que en cumplimiento de la misión institucional permanecen en los lugares más agrestes y apartados de la geografía nacional y en aquellas zonas donde se presentan alteraciones de orden público.

El GRIOP opera a través de los grupos Núcleos de Atención Integral (NAI), que garantizan la cobertura en salud y están compuestos por médicos, odontólogos, psicólogos, enfermeros jefe y auxiliares de enfermería.

Gracias al trabajo en equipo de los integrantes del GRIOP se logró que durante el año 2015 se atendieran 14.605 uniformados, en todo el país, realizando intervenciones en salud en los siguientes campos de la salud:

Atenciones odontológicas: exodoncias, pulpectomías, remoción de placa bacteriana y cálculos y operatoria.

Atenciones médicas: consultas, formulación de medicamentos, capacitación en auto cuidado, capacitación en atención prehospitalaria, capacitación en sanidad de campaña, entrega de medicamentos, promoción de la salud y prevención de la enfermedad y capacitación y entrega de material educativo para prevención de ETV y ETS.

Atenciones psicológicas: consulta, socialización de los servicios ofrecidos por la Dirección de Sanidad, charlas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de la conducta suicida, capacitación con el programa Star Presente y socialización de la Línea de Apoyo Emocional 018000-110488.

Atenciones en enfermería: consulta, procedimientos de enfermería, capacitación en atención prehospitalaria, capaci-

tación en sanidad de campaña, entrega de medicamentos, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, capacitación y entrega de material educativo para prevención de ETV y ETS.

Para llevar a cabo tan exhaustiva labor, los NAI cuentan con los elementos logísticos adecuados, como son: unidades odontológicas portátiles, compresor portátil, equipo de pequeñas cirugías para el personal médico, botiquines tipo M-5 con insumos y medicamentos para la estabilización del paciente en el área de operaciones.

Todas estas acciones se articulan para impactar directamente en la morbilidad (cantidad de personas consideradas enfermas o víctimas de una enfermedad) de las zonas donde se encuentran los uniformados, teniendo en cuenta las enfermedades más comunes y especificando el plan de manejo a emplear.

Evacuaciones Aeromédicas

Otra de las fortalezas con las que cuenta la Dirección de Sanidad, a través del GRIOP, son las evacuaciones y/o transportes Aeromédicos. Durante los últimos 11 años, desde su implementación, se han realizado 484 en todo el país, ejecutándolas gracias a las coordinaciones que se realizan con las diferentes direcciones de la Policía Nacional, así como con otras instituciones, según la operación que se realice, como el Centro Nacional de Recuperación de Personas (CNRP) de la Fuerza Aérea Colombiana, el cual se ha convertido en un factor determinante en la preservación de la vida de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Este tipo de operaciones se hacen necesarias cuando en ocasiones se presentan cuadros clínicos que exigen la remisión del paciente a una entidad de mayor complejidad y que además por su gravedad demandan acciones y respuestas inmediatas, pues de ello depende su vida.



POLÍTICA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA POLICIAL

Un camino para el buen actuar de los policías

La PITP define lineamientos generales en materia de ética, disciplina, derechos humanos, mediación y atención al ciudadano. Su objetivo es lograr que cada uniformado sea ejemplar ante la sociedad.

Bg. Carlos Ramiro Mena Bravo Inspector General Policía Nacional

La Policía Nacional de Colombia, así como los demás cuerpos de policía en el mundo, indudablemente es un organismo fundamental para la gobernabilidad y la convivencia ciudadana. Su misión constitucional de preservar y restablecer el orden público, velar por el cumplimiento de la ley, garantizar el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, la convierten en una Institución única y excepcional, con un altísimo nivel de responsabilidad ante la sociedad.

Para poder cumplir con esta responsabilidad es esencial que opere de manera permanente y en cada uno de los niveles de la organización la integridad y transparencia en los hombres y mujeres que conforman la institución policial.

En la Primera y Segunda Cumbre del Cuerpo de Generales se debatió ampliamente este tema y la conclusión unánime fue la necesidad de adoptar la nueva Política Integral de Transparencia Policial (PITP). Pero antes de abordarla es necesario entender cómo ha evolucionado para concretarla y que se constituya en el más alto nivel

de formulación de doctrina policial, cuyo despliegue se hace a través del Proceso de Integridad Policial.

La Integridad Policial, está formulada en el Mapa Estratégico Institucional, dentro de los procesos gerenciales de primer nivel y es transversal a toda la función policial. Se define como un “conjunto de estrategias comunicativas, organizativas y pedagógicas desarrolladas desde el ámbito de la prevención y aplicación de la norma, encaminadas a modelar el comportamiento ético de la mujer y hombre policía, para que sus actos públicos y privados se enmarquen dentro de la transparencia, y requiera una adhesión firme a los referentes éticos policiales”.

El apego a los temas de transparencia no es nuevo en la Institución. La Inspección General, que nace con la propia Policía Nacional, ha desarrollado el Plan Anti-corrupción, estrategias de transparencia, Proceso de Integridad Policial y ahora asume la PITP.

Esta oficina de control propuso al mando institucional esta Política, con el fin de ser mayormente efectivos en la lucha contra la corrupción y elevar a su máximo nivel jerárquico el Proceso de Integridad. La PITP define lineamientos generales que en materia de ética, disciplina, derechos humanos, mediación y atención al ciudadano, que deben aplicar en todo momento y lugar, los hombres y mujeres que integran la Institución. Su objetivo primordial e intrínseco es el actuar de sus miembros de manera íntegra, para ser un policía ejemplar ante la sociedad.

Esta Política se soporta en dos pilares esenciales: el primero, prevención, que se cimienta en la aplicación de todas capacidades institucionales para anticipar y mitigar conductas inapropiadas que afecten la transparencia e integridad policial; el

segundo, la aplicación de la norma, desde el cual se ejecutan las facultades, tanto disciplinarias, como penales y administrativas de la Policía, con el fin de sancionar conductas inapropiadas.

Estos pilares interactúan por la simbiosis de cuatro focos estratégicos: la disciplina y ética policial, el respeto por los derechos humanos, la atención al ciudadano y los centros de conciliación. Así las cosas, para dinamizar la aplicación y cumplimiento de los objetivos trazados por estos dos pilares, la Política Integral de Transparencia, cuenta con tres componentes, que son: integridad, efectividad y trabajo en equipo; los cuales, permitirán que los procedimientos de los policiales sean transparentes y que se cumplan con las expectativas que demanda el servicio prestado hacia la comunidad, en el marco del respeto de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Por ende, esta Política le apunta a la consolidación de los lineamientos de gestión de la Policía, que se materializan en la consecución de una Policía más humana, más íntegra, más disciplinada, más innovadora y más efectiva en su gestión.

Resalta la importancia que todos sus miembros, mantengan una disposición colectiva de acatar las normas, actuar de forma idónea, como profesionales, con principios y valores éticos, que colmen las expectativas de la sociedad, que es la razón de la existencia de la Policía Nacional. Pero más que eso, que se ganen la admiración y respeto de todo el conglomerado social.

Con esta formulación de Política, la Policía Nacional busca consolidar su legitimidad, ya que es consciente de que el escenario nacional de postacuerdo, exige fortalecer la transparencia para asumir los retos venideros en materia de seguridad y convivencia.



EL RETO DE LA ESCUELA DE LA ESPOL

Transformación educativa policial para nuevos desafíos

La Escuela de Posgrados de Policía (ESPOL) asumió la responsabilidad histórica de reinventar su concepción, modelo y oferta de educación de cara a las transformaciones que se vienen dando en el país.

Ct. Luis Ernesto García Hernández Director Escuela de Posgrados de Policía

Los desafíos cambiantes que está viviendo el país requieren de líderes de policía mejor preparados para los nuevos escenarios. La educación aparece como el motor principal de la renovación humana e institucional. De esos nuevos liderazgos que reclaman los ciudadanos en sus territorios. La renovación de la Policía Nacional pasa, necesariamente, por la educación de sus policías, por modelos y herramientas de enseñanza-aprendizaje que cualifiquen sus capacidades humanas, cognitivas, emocionales de desempeño.

La Escuela de Posgrados de Policía (ESPOL) asumió el reto de reinventar su concepción, modelo y oferta de educación de cara a las transformaciones que se vienen dando en el país en diversos órdenes. Para este propósito emprendió un proyecto de renovación curricular de todos los cursos de ascenso de oficiales a través de un equipo humano e interdisciplinario encargado de interpretar y definir las altas necesidades de formación. El proceso siguió el siguiente enfoque metodológico:

Pregunta estratégica de transformación. La pregunta central que dio inicio al ejercicio de revisión curricular fue: ¿qué capacidades formativas requiere desarrollar la ESPOL para los nuevos desafíos territoriales de seguridad y paz? Este interrogante permitió analizar los siguientes cambios estratégicos en el entorno: nuevas concepciones educativas y pedagógicas, transformaciones en las dinámicas de convivencia, avances tecnológicos y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, transformación del delito y el crimen en los contextos urbanos y rurales, cambios en los tipos e intensidad de las conflictividades sociales en los territorios, enfoques e innovaciones organizacionales y del servicio de policía y nuevas responsabilidades de la Policía Nacional ante el posible escenario de posconflicto y paz, entre otros.

Dimensiones centrales de la transformación. El proceso de renovación educativa concibió la formación del oficial desde tres dimensiones esenciales: ser persona, se centra en cómo la educación hace más humano al oficial;

ser estrategia, gira alrededor de la potenciación de las capacidades de comprensión, gerencia estratégica y sistémica que debe continuar desarrollando el oficial; y ser transformador, que privilegia la condición y vocación transformadora de realidades por parte del líder de policía.

Apuesta estratégica de la ESPOL. Para la ESPOL la educación del oficial se entiende como un proceso de transformación integral de la persona; Un proceso creativo y abierto, que implica giros en la forma de comprender el entorno, de aprender y desaprender, de innovar, vivir y de liderazgo para transformar realidades. Desde esta perspectiva, la ESPOL definió su apuesta estratégica educativa para los próximos años: formar líderes para la innovación y efectividad del servicio de policía ante los retos de seguridad, convivencia y paz.

Retos de impacto integrados. Están centrados en la efectividad y su desarrollo implica la articulación de toda la comunidad educativa de la ESPOL. Corresponden a: liderar para servir, educar para innovar, investigar para transformar y crecer para escalar.

Competencias centrales de la oficialidad. Como resultado de un ejercicio investigativo y creativo, se definieron cinco: liderazgo público, comunicación estratégica, decisiones

centradas en la efectividad, creación de equipos de alto desempeño, pensamiento anticipativo y sistémico.

Oferta académica para los desafíos del servicio de policía. Como resultado del proceso previo se construyó una nueva malla curricular centrada en formar líderes para la innovación y efectividad del servicio. Se transitó de un enfoque asignaturista a un enfoque problémico, en el que las áreas del saber dialogan y se articulan alrededor de problemas, oportunidades e innovaciones del servicio y su efectiva respuesta a nivel de seguridad, convivencia y paz.

Una característica central del nuevo plan de estudios es la conexión de los saberes que debe ver y desarrollar el subteniente hasta el coronel que asciende a general. Las asignaturas son las mismas para todos los cursos de ascenso, pero varían la dimensión, contexto y ámbito de responsabilidad según los diferentes grados y cómo el proceso de enseñanza-aprendizaje se adapta a las necesidades de los oficiales en cada nivel. Así, el perfil de desempeño que la ESPOL desea desarrollar en los coroneles que ascienden a generales se empieza a trabajar con oportunidad y gradualidad desde los niveles jerárquicos precedentes de la oficialidad.



EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL

La familia, clave en el éxito del policía

El núcleo básico de la sociedad y es la principal fuente de los modelos de conducta basados en patrones morales de crianza, valores, deberes y responsabilidades en todos los ámbitos de desempeño humano.

Una dinámica familiar basada en patrones de comunicación y relaciones afectivas adecuadas constituyen factores que aportan al desempeño laboral del uniformado. Por esta razón, la Policía Nacional busca promover el efecto positivo que la vida familiar tiene sobre la calidad y efectividad del empleado. El trabajo y la familia son factores que se intercomunican

y deben estar armonizadas, pues el trabajo aporta una remuneración que satisface la estabilidad laboral y económica, mientras que la familia entrega la intimidad, el afecto, la comprensión y el apoyo emocional.

La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional ha incorporado, a través del Área de Familia, el Modelo de Atención Integral a la Familia Policial, enmarcado

dentro de la Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género, orientado a brindar calidad de vida al policía y a su familia, a través de la implementación de estrategias de intervención y prevención de riesgos psicosociales, diseñadas en el marco de programas y proyectos, dirigidos a cinco líneas de intervención: niñez, juventud, adultez, familia y género. Este último, como eje transversal del modelo, en el entendimiento de concebir la equidad e igualdad de géneros en el desempeño laboral y social en la familia policial.

Este modelo constituye un importante elemento para ofrecer bienestar al policía y a su familia, así como para cimentar el compromiso con los objetivos Institucionales, fortaleciendo de esta manera su sentido de pertenencia, generando un entorno más flexible a las necesidades del policía.

Lo importante de incluir a la familia y hacerla partícipe de la oferta institucional de la Policía Nacional, en cuanto a servicios de bienestar enmarcados en el Modelo de Atención Integral a la Familia Policial, como educación, recreación, atención psicosocial y vivienda, es generar un cambio cultural, donde el mando institucional continúe con el compromiso de impulsar el liderazgo, políticas de conciliación, participación y emprendimiento, que faciliten la integración y adaptación de la vida laboral, familiar y personal de sus funcionarios.

La familia es el núcleo básico de la sociedad y es la principal fuente de los modelos de conducta basados en patrones morales de crianza, valores, deberes y responsabilidades en todos los ámbitos de desempeño humano. Por esta razón, la influencia de la vida familiar sobre la satisfacción laboral del empleado se encuentra muy interrelacionado, ya que el apoyo del cónyuge, ante diversas situaciones, mejora o afecta la ca-

lidad de vida en el otro; razón por la cual es fundamental que las familias tengan herramientas para elaborar un proyecto que les ayude a enfrentar los desafíos según las etapas y contextos de sus vidas, siendo capaces de priorizar las competencias y límites personales, de modo que cada uno pueda aportar su riqueza al crecimiento de la familia.

Las familias en sus dinámicas deben ser conscientes de lo que implica la profesión policial, ya que este rol laboral, en lugar de ser un factor de apoyo y solidaridad, en algunas ocasiones se convierte en factor de estrés, ocasionando en el uniformado accidentes laborales, desmotivación, dificultades emocionales y, por ende, bajo rendimiento laboral, afectando otras áreas de desarrollo humano, como el social y económico.

De ahí que el éxito de un buen desempeño laboral se encuentre relacionado con una adecuada adaptación a las exigencias de su medio, especialmente el familiar, a través de patrones de comunicación que fortalezcan sus lazos afectivos, siendo la base de un vínculo sano, tanto en su vida familiar como en su trabajo. Por eso, la Institución promueve la cultura del reconocimiento y del estímulo entre sus integrantes, incentivando el fortalecimiento de competencias individuales y colectivas que propicien el mejoramiento diario del ejercicio de las funciones policiales. Así mismo, la implementación del Modelo de Atención a la Familia Policial, a través de sus planes, programas y proyectos dirigidos a las líneas de intervención, son una herramienta fundamental para este propósito, además de crear hábitos saludables de convivencia y minimizar riesgos psicosociales que fortalezcan al policía y a su familia.



EN AGOSTO, CONVOCATORIAS DE PLAN PADRINO Y VALENTINA TE SONRÍE

El granito de arena de AOS a la familia policial

La Asociación Obras Sociales ha trabajado en pro de la construcción de paz a través de sus programas de educación, salud y bienestar. Convenios con el SENA y la Fundación Bolívar Davivienda han sido esenciales para construir programas que contribuyen al bienestar de nuestros policías y sus familias.

Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía



El objetivo principal de la Asociación de Obras Sociales (AOS) es contribuir en el afianzamiento de los vínculos solidarios entre la Policía Nacional y la ciudadanía, la construcción de un futuro con estrategias innovadoras y caminos que permitan nuevos escenarios de paz, generando articulación y crecimiento económico en nuestra sociedad.

Hace más de tres décadas las señoras que han hecho parte de esta labor social dimensionaron la formación académica en diferentes artes y programas técnicos, como la pintura, el diseño, la confección, las manualidades y la bisutería. Posteriormente se incluyeron los programas de sistemas y mantenimiento de equipos de cómputo.

Durante el año 2015, Obras Sociales realizó un aporte significativo de 3.675 millones de pesos para el programa de educación. Este aporte permitió a los policías, al personal no uniformado, al personal en uso de buen retiro y a sus beneficiarios, gozar de apoyos, como pensión, transporte, refrigerios, matrículas, uniformes y útiles escolares. Adicionalmente, recibieron capacitación más de 1.400 aprendices en los diferentes programas técnicos o complementarios, en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como factor fundamental de construcción de competencias con miras al postconflicto.

Por otra parte, las señoras esposas de los señores oficiales que integran la Junta Directiva y el voluntariado de Obras Sociales se capacitan en áreas importantes del trabajo social y psicológico, adquiriendo conocimiento en temas como resolución de conflictos, gestión social, planificación y desarrollo de eventos, ética, medio ambiente y conocimiento de las organizaciones sociales, avanzando en el tratamiento especializado a los integrantes y beneficiarios de Policía Nacional.

Esta operacionalización estratégica ha permitido que se realice un enfoque más

analítico a la labor que desempeñan los policías de Colombia en las diferentes especialidades en el territorio colombiano, determinando la necesidad de apoyar con necesidades básicas de convivencia que nos permitan mayor efectividad en nuestra misión. Para esta finalidad, la Asociación Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional invirtió la suma de 2.149 millones de pesos, materializados en elementos de construcción, tanques de abastecimiento hídrico, cómodas bipersonales, electrodomésticos para procesamiento de lavado y de alimentación, entre otros, que contribuyen a mejorar la calidad de vida en unidades de difícil acceso o que ameritan este aporte.

Para Obras Sociales, la preparación de los policías en pro del postconflicto implica renovar el pensamiento con enfoque de seguridad ciudadana, ambiente entre policía-comunidad, y valorizar las necesidades comunes de los ciudadanos. Se logra con programas de apoderamiento y liderazgo que conviertan a los miembros de la Institución en referentes dentro de su comunidad. Sin embargo, para que este proceso se cumpla a cabalidad, nuestros policías necesitan contar con un ambiente familiar armónico que les permita desarrollar de forma efectiva y oportuna su labor. Esto permitirá atender y resolver con gran impacto los problemas de su comunidad.

Cabe resaltar que el próximo mes de agosto se publicarán las convocatorias de Plan Padrino y Valentina te Sonríe, con la firme convicción de continuar ayudando a aquellos compañeros policiales que, por diversas causales, no pueden cubrir un tratamiento médico completo para sus niños con necesidades educativas especiales o atraviesan una difícil situación económica. Estas acciones buscan mantener condiciones de vida con calidad que permitan al personal uniformado aportar insumos generadores de gran valor en favor de la ciudadanía.



CINCO GRANDES OPERACIONES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

La red que cayó con 100.000 imágenes de pornografía infantil

La Policía Nacional dismantló una banda internacional dedicada al tráfico de celulares robados. El propio general Nieto les entregó sus móviles a los afectados. También se dismantló la banda 'Los Coyotes', que movía migrantes ilegales de Brasil, India, Israel, Reino Unido, Bangladesh, Somalia, Ghana y Cuba. También cayó otra organización dedicada al tráfico de especies silvestres hacia México y Ecuador. Desarticuladas 15 bandas del microtráfico y ocupados 156 bienes con fines de extinción de dominio.

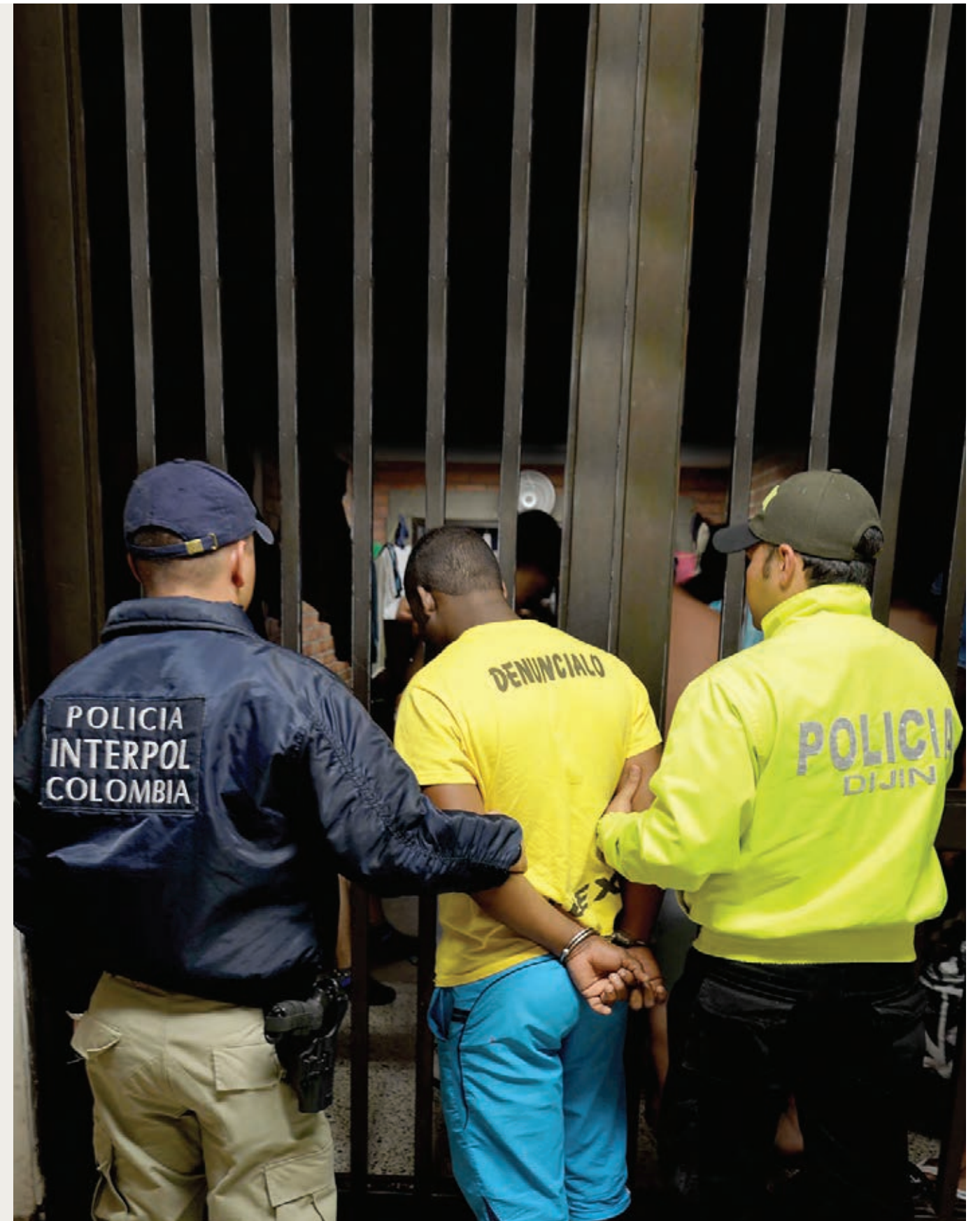
Ct. Pablo Ferney Ruiz Garzón Subdirector DIJIN

En tan solo 72 horas, la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) de la Policía Nacional efectuó cinco grandes operaciones contra el crimen organizado: cuatro de talla internacional, contra el tráfico de celulares robados, el abuso de menores de edad, el tráfico de migrantes y el tráfico ilegal de fauna y, una más, contra el microtráfico.

Los resultados de estas acciones, efectuadas a comienzos de julio y dirigidas por el director de la DIJIN, coronel Luis Humberto Poveda, fueron presentadas por el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, durante la presentación del balance de sus primeros 100 días de gestión.

En desarrollo de la 'Operación 'Mercurio II', efectuada en el aeropuerto El Dorado, de Bogotá, efectivos de la DIJIN dismantlaron una organización internacional dedicada a la comercialización ilegal de teléfonos celulares.

Camuflados entre paquetes, envueltos en un papel especial, para no ser detectados por rayos láser, la Policía Nacional incautó 70 móviles de alta gama robados en distintas ciudades del país, que iban a ser vendidos en el mercado negro de Argentina. La organización, de la cual ya hay tres capturados, pagaba por los celulares entre 300 y 500 mil pesos y los vendía hasta por 1.000 dólares. Los móviles incautados se suman a





los 26.068 recuperados en los primeros 100 días de esta administración.

El propio general Nieto les devolvió sus celulares a un grupo de ciudadanos afectados, quienes se desplazaron hasta Bogotá desde distintas partes del país.

En una segunda acción institucional, liderada por la Oficina de INTERPOL Colombia, en estrecha cooperación con autoridades de Europa, ayer se desarticuló una red transnacional que tenía en su poder más de 100 mil archivos de imágenes y videos en los que se evidencian abusos sexuales a niños entre uno y diez años.

Las escenas fueron tomadas en varias ciudades del mundo y se comercializaban en al menos 25 países, entre ellos España, Reino Unido, Alemania, Dinamarca, Grecia, Estados Unidos y varios latinoamericanos, incluidos Colombia y Chile.

La 'Operación Pacifier Persia' comenzó hace siete meses, con el allanamiento de 17 inmuebles en Bogotá y Soacha, y continuó en febrero último con el registro de otro inmueble, en Sincelejo, donde se incautaron más de 500 dispositivos de almacenamiento. Tras ser sometidos a análisis forenses por expertos de la DI-JIN se concluyó que se trataba de una red de alcances internacionales, liderada por cinco individuos, los cuales fueron capturados.

La tercera operación, también efectuada por INTERPOL Colombia, en coordinación con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) y la Fiscalía General de la Nación, permitió dismantelar la red transnacional 'Los Coyotes', dedicada al tráfico de migrantes, en especial hacia Estados Unidos.

La organización delictiva, que también coordinó el paso por el territorio colombiano de 520 migrantes, principalmente de Bangladesh, Somalia, Ghana y Cuba, percibía millonarias sumas de dinero a través de diferentes entidades financieras ubicadas en Brasil, India, Israel, Reino Unido y Dubai, países de donde provenían los migrantes. A cada persona le cobraban hasta 7,5 millones de pesos.

En la acción, de la que participaron otros nueve países, Guatemala, El Salvador, México, Honduras, Panamá, Costa Rica, Brasil, Perú y Ecuador, se capturaron 14 personas que operaban desde Norte de Santander, Nariño, Valle del Cauca, Huila y Antioquia. La organización tenía como epicentro financiero la ciudad de Cúcuta, desde donde desplegaban todas las coordinaciones a nivel nacional.

En una cuarta operación internacional, la Policía Nacional desarticuló la mayor red comercializadora y distribuidora nacional de especies silvestres endémicas de

la biodiversidad colombiana en vía de extinción, que también traficaba con animales hacia México y Ecuador.

La banda 'Los Pajareros' tenía un sinnúmero de contactos en Bogotá, Cúcuta, Villavicencio y municipios de Cundinamarca y Tolima para la consecución de los ejemplares, muchos de los cuales eran sometidos a trato cruel al tinturarles su plumaje con colores fluorescentes para hacerlos más llamativos ante sus compradores.

Durante el procedimiento, en el cual se capturaron 8 integrantes de la red, se recuperaron 83 especímenes, entre loros, cotorras, pericos, tortugas, guacamayas, flamencos, pavos, tucanes, gaviotas, cigüeñas, chigüiros, canarios y cascabelitos.

Y en una última acción policial, en desarrollo de la 'Operación Temis', se lanzó una gran redada nacional contra el microtráfico, que incluyó la desarticulación de 15 bandas, con la captura de 198 delincuentes, entre ellos 18 cabecillas, y la ocupación de 156 bienes con fines de extinción de dominio, valorados en 7.170 millones de pesos.

Los locales comerciales, casas y demás predios están ubicados en 19 ciudades capitales, 49 municipios y 20 departamentos, entre ellos Cundinamarca,

Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá, Caldas, Risaralda, Cauca, Santander, Norte de Santander, Antioquia, Córdoba, Meta, Sucre, Atlántico, Bolívar y Cesar.

Los inmuebles hacían parte del emporio económico de bandas criminales y clanes familiares dedicados a la distribución de estupefacientes en menor cuantía y a la venta de celulares robados.

Esta nueva acción contra el microtráfico se adiciona a las 43 grandes operaciones efectuadas en los primeros 100 días de la administración de mi general Nieto, en las que se dismantelaron 48 organizaciones, capturaron a 573 personas, recuperaron 282 entornos escolares y parques y erradicaron 299 expendios de droga, incluidos 54 que fueron demolidos y los 29 predios ocupados ayer en Bogotá con fines de extinción de dominio.

Estos certeros golpes contra el crimen organizado son el resultado de la decisión de prolongar de manera indefinida la ofensiva nacional de 100 días contra el delito, puesta en marcha por la Dirección General de la Policía Nacional y que se tradujo en 579 grandes operaciones contra el narcotráfico, el microtráfico, la extorsión, el hurto de celulares, el atraco callejero, el contrabando y la minería ilegal.

EL 70 % DE LA EXPLOTACIÓN AURÍFERA SUBTERRÁNEA ES ILEGAL

Minería en Buriticá, desafío en seguridad pública

La ilegalidad genera espacios para que se manifiesten amenazas y se materialicen riesgos asociados a la comisión de delitos por parte de grupos armados ilegales

Bg. Jorge Luis Vargas Valencia Director de Inteligencia Policial

La lucha sostenida del Estado colombiano, en las últimas décadas, contra las amenazas a la seguridad pública, ha generado una reducción y afectación a las diferentes manifestaciones delictivas. Sin embargo, los grupos ilegales han creado nuevas estructuras y redes para obtener rentas ilegales centralizadas en fenómenos diferentes al narcotráfico, dando paso a una diversificación de actividades económicas criminales, entre las que se encuentra la explotación y el aprovechamiento ilícito de yacimiento minero, donde los espacios de ilegalidad son capitalizados por estos grupos armados ilegales, generando desafíos de seguridad, de bienestar y de desarrollo humano.

PRECISIONES

La minería aurífera de aluvión se caracteriza por la extracción de oro de manera manual, mecanizada o rudimentaria en las riberas, causes de los ríos o terrazas aluviales

que se forman con el transporte de gravas, limo y minerales pesados. A diferencia de esta, en la minería de filón o subterránea, la extracción de oro presente en las rocas se realiza de manera manual, mecanizada o semimecanizada, en el interior de la tierra, laderas o cerros mediante túneles verticales u horizontales.

Desde esta perspectiva, Antioquia se convierte en un referente al ser el primer productor de oro en el país, destacándose el Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño como las subregiones con el mayor porcentaje de producción de oro aluvial y subterráneo. No obstante, existen otras zonas productoras importantes, como son: el distrito minero de Frontino, que agrupa los municipios de Abriaquí, Anzá, Buriticá, Dabeiba, Frontino, Murindó, Mutatá y Urrao, incluyendo El Carmen de Atrato, del departamento del Chocó.

Actualmente, este distrito registra una alta producción de concentrados de cobre, yeso,

mineral de manganeso y metales preciosos, como la plata, el platino y el oro, sobresaliendo en la producción de este último el municipio de Buriticá, como primer productor aurífero de socavón (minería subterránea). De acuerdo con el Sistema de Información Minero Energético (SIMCO) y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Buriticá pasó de producir 268.686 kilos, en 2010, a 726.513 kilos, en 2015, y aún existen reservas de oro puro in situ de gran interés, no solo para las comunidades mineras tradicionales, las empresas formales, los mineros ilegales, sino para los grupos armados al margen de la ley, quienes se lucran de la explotación y comercialización de recursos naturales no renovables, como el caso del oro, fortaleciendo sus rentas ilegales, usufrutuándose e instrumentalizando a las comunidades mineras de la zona.

Así las cosas, el 70 por ciento de la explotación minera aurífera subterránea en el municipio es ilegal, puesto que son unidades productivas aisladas, que trabajan en terrenos ya concesionados y en precarias condiciones de seguridad industrial, técnicas, laborales y tecnológicas. Lo anterior se constituye en un factor de riesgo a largo plazo en términos de seguridad, desarrollo sostenible y humano al romper el equilibrio que debe existir entre la explotación técnica, con altos costos de operación, el aprovechamiento adecuado y el cuidado del medio ambiente.

Aunado a lo anterior, la ilegalidad genera espacios para que se manifiesten amenazas y se materialicen riesgos asociados a la comisión de delitos por parte de grupos armados ilegales, que van desde la explotación y aprovechamiento ilícito de minerales, pasando por la vulneración contra los recursos naturales y el medio ambiente, la violación de derechos humanos (desplazamiento forzado, homicidios y secuestros),

lavado de activos, enriquecimiento ilícito, hasta problemas de conflictividad social (prostitución, trabajo infantil, deserción escolar, alcoholismo, drogadicción y enfermedades de transmisión sexual).

RESPUESTA INSTITUCIONAL

La respuesta de la Policía Nacional es la Estrategia Integral contra la Minería Ilícita (EIMIL) y el Centro Integrado de Inteligencia Minero Ambiental (CI3MA), implementados para identificar y focalizar los factores que potencian la problemática minero ambiental en el país, a partir de un criterio de cooperación e intercambio de información entre las direcciones del nivel operativo de la Policía, demás organismos de seguridad y entidades del Estado que integran el mecanismo.

En última instancia, la implementación de las estrategias EIMIL y el CI3MA ha generado avances en la lucha contra la explotación ilícita y el impacto ambiental. Esta articulación ha permitido mitigar las intenciones de los grupos armados y organizaciones delincuenciales, quienes continúan viendo la minería como fuente de financiamiento. En el presente año se observa una reducción del 15 por ciento de municipios afectados por presencia de grupos armados ilegales en zonas mineras, pasando de 117, en 2015, a 99, en 2016.

Cabe destacar que la corresponsabilidad interinstitucional ha contribuido al desarrollo de un modelo de actuación integral en Buriticá, donde se identificaron 42 plantas de beneficio que utilizan insumos peligrosos, como mercurio y cianuro, y 34 compraventas de material aurífero. También se han intervenido 65 bocaminas, controlando el ciento por ciento de los entables mineros ilícitos, afectando uno de los brazos financieros del 'Clan del Golfo'.





POLICÍA NACIONAL ESCOLTÓ 2.551 CARAVANAS DE ABASTECIMIENTO

Protesta de transportadores, 46 días de desafío

Reconocimiento del Ministro de Defensa y del Director General de la Policía Nacional a los 20.103 policías que enfrentaron con éxito la protesta más larga de la historia.

Ct. Ricardo Blanco Gómez Jefe Oficina Comunicaciones Estratégicas

Durante 46 días, la Sala Estratégica de la Policía Nacional se convirtió en el segundo despacho del ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas Echeverri. Desde allí lideró gran parte de la estrategia de las Fuerzas Armadas para enfrentar la protesta social del sector transporte de carga pesada más largo en la historia de Colombia.

Esta central, ubicada en el primer piso de la Dirección General, dotada con la más alta tecnología y desde donde el propio presidente de la República, Juan Manuel Santos, ha efectuado videoconferencias con los 32

gobernadores y los 1.102 alcaldes del país, le permitió al Ministro coordinar todos los esfuerzos nacionales, regionales y locales para contrarrestar los hechos violentos de la protesta de los camioneros, quienes exigían, entre otros, revivir la tabla de fletes, revisar la política de combustible, mejorar los costos operativos y las garantías laborales de los conductores de carga.

A su lado siempre estuvo el director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas, quien incluso tuvo que suspender un viaje a Nueva York, donde

participaría de una cumbre convocada por las Naciones Unidas, de la que participaron 100 jefes de policía del mundo.

El general Nieto siempre se hizo acompañar de sus más cercanos colaboradores, en especial el Subdirector General, los directores de Seguridad Ciudadana, DIJIN y DIPOL y del Inspector General, con quienes diseñó gran parte de la estrategia para conjurar 52 bloqueos, 35 marchas, 11 planes parqueo, 10 disturbios y una asonada, de una protesta que alcanzó a afectar 192 municipios, de 24 departamentos, y la ciudad de Bogotá.

Por eso fue necesario activar el Puesto de Mando Unificado nacional, que funcionó durante 1.102 horas, en coordinación con 51 Puestos de Mando Unificados regionales, del cual participaron 7 entidades gubernamentales y sectoriales, como los ministerios de Defensa, Comercio, Minas y Energía y Transporte, el Secretario General de la Presidencia, la Superintendencia de Puertos y Transporte y el SENA.

De ahí que era frecuente ver ingresar a la Sala Estratégica también a altos mandos militares y otras autoridades claves para hacer frente a esta emergencia nacional que amenazaba con desabastecer gravemente varios sectores del territorio nacional.

Las 2.551 caravanas que protegió la Policía Nacional, varias de ellas en coordinación con el Ejército Nacional, permitieron abastecer con 42.798 vehículos las zonas más afectadas por la protesta camionera, que generó 422 concentraciones.

En total, la Policía Nacional, en un despliegue de capacidades y fuerza pocas veces visto, lideró 640 actividades tendientes a preservar o restablecer la tranquilidad en las vías de Colombia.

Fueron largas y arduas jornadas, en las que 37 policías resultaron lesionados: 34 por objeto contundente, 2 en accidente de tránsito y uno por cuenta de un artefacto pirotécnico. También fueron averiados 5 vehículos y 3 motocicletas de la Institución.

Los policías, en especial los del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), fueron atacados en reiteradas oportunidades con piedras, palos, artefactos explosivos y bombas incendiarias. Infortunadamente, en una de estas revueltas, murió un ciudadano en Boyacá y otros 24 resultaron lesionados en el resto del país.

Los actos de violencia obligaron a la Policía Nacional a capturar a 155 personas, por delitos como daño en bien ajeno, obstrucción a vías públicas, violencia contra servidor público, lesiones personales, perturbación en el servicio de transporte y empleo y lanzamiento de sustancias prohibidas.

En total, 20.103 policías, apoyados por 1.364 motos, 524 vehículos, 33 tanquetas, 49 grúas y 20 aeronaves, trabajaron sin descanso, para acompañar todas las medidas del Gobierno Nacional, incluidas las que conllevaron a cancelar 321 licencias de conducción y 977 licencias de operación.

Horas después de finalizado el paro, el ministro Villegas regresó a la Sala Estratégica de la Policía Nacional para hacer un balance de todas las actividades desarrolladas. Lo hizo la tarde del lunes 25 de julio para exaltar el duro trabajo de todos los uniformados. Por su parte la Institución le agradeció su capacidad gerencial para sacar adelante ese desafío sin precedentes.

“Bajo el liderazgo del señor Ministro de Defensa y con el valiente y sacrificado trabajo profesional de los policías de la patria logramos superar esta emergencia nacional”, puntualizó el general Nieto.





La cuarta estrella del general Nieto

EN EL CAMPO DE CEREMONIAS DE LA ESCUELA de Cadetes de Policía ‘General Francisco de Paula Santander’, el pasado 28 de junio, el presidente de la República, Juan Manuel Santos, le otorgó la cuarta estrella al director general de la Policía Nacional, general Jorge Hernando Nieto Rojas.





DIPOL GANÓ OTRO AILEIA

Premio a la Inteligencia Policial en E.U.

La Asociación Internacional de Analistas de Inteligencia y Aplicación de la Ley destacó el Análisis Integral de Seguridad Ciudadana (AISEC). Superó a ocho países competidores en categoría especial.

Bg. Jorge Luis Vargas Valencia Director DIPOL

El servicio de inteligencia de la Policía Nacional de Colombia se consolida como uno de los mejores del mundo. La Asociación Internacional de Analistas de Inteligencia y Aplicación de la Ley, la más grande de su género en el mundo, enalteció una vez más la labor de los hombres y mujeres de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL) al otorgarle el Premio IALEIA Awards 2016, en la categoría C1, por el Análisis Integral

de Seguridad Ciudadana (AISEC), superando estrategias de países, postuladas para la obtención de este destacado reconocimiento.

Ya en 2014, la DIPOL había obtenido dos IALEIA: uno en la categoría a la Excelencia Organizacional y otro al Ejecutivo del Año, en cabeza del brigadier general Jorge Luis Vargas Valencia.

La mencionada distinción fue entregada el 28 de abril al coronel Jesús Alejandro

Barrera Peña, subdirector de la DIPOL, en la ciudad de Nueva Orleans (Estados Unidos).

El AISEC ha sido reconocido por la Policía Nacional de Colombia como el único instrumento de diagnóstico institucional en seguridad ciudadana, que permitirá fortalecer la planificación del servicio de manera focalizada, de acuerdo a las necesidades de seguridad particulares de cada región del país, la cual ha estado determinada por la transformación de las prácticas delincuenciales y las alianzas entre las organizaciones criminales y armadas, así como por un incremento de expresiones de violencia y conflictividad social, particularmente, en los centros urbanos.

Por consiguiente, la comprensión de las características y dinámicas de los diferentes contextos locales y regionales resulta decisiva para proyectar una respuesta focalizada y diferencial frente a estas problemáticas que afectan la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con lo anterior y en el marco de un nuevo modelo operacional, la Policía Nacional determinó la necesidad de integrar en una sola metodología, denominada AISEC, los diferentes diagnósticos que se realizan en el ámbito local, con el fin de optimizar la planeación operacional del servicio.

Es así que la realización de los AISEC por parte de las Policías Metropolitanas, Departamentos y Distritos Especiales de Policía, permiten generar lectura integrales de las realidades locales, actores, fenómenos y manifestaciones delincuenciales, mediante la aplicación de herramientas metodológicas de las ciencias sociales y prospectiva, como histogramas, diagrama de Pareto, nómenos, Matriz de Impactos Cruzados (MIC MAC) y Matriz de Importancia y Gobernabilidad (IGO), con las cuales es posible obtener:

- Caracterización y priorización de delitos, contravenciones, violencias y fenómenos criminales, a partir de la identificación de hechos y conductas delincuenciales de mayor impacto, que han sido georreferenciados en cuanto a su ubicación y frecuencia.
- Priorización de contravenciones y riesgos sociales de mayor incidencia en la seguridad ciudadana por cada jurisdicción.
- Identificación de estructuras delincuenciales de mayor afectación.
- Focalización de las capacidades institucionales e interinstitucionales frente a los factores, fenómenos, actores y manifestaciones delincuenciales identificados.
- Priorización de las estrategias operativas a desarrollar en cada una de las jurisdicciones.

Cabe señalar que, especialmente, frente a la identificación y priorización de organizaciones delincuenciales este tipo de análisis permite determinar su capacidad criminal y afectación a la seguridad ciudadana, además de la verificación del nivel de información y conocimiento por parte de las especialidades de policía en el nivel central o seccional frente a cada una de ellas. De esta forma, una vez priorizadas las estructuras, es posible seleccionar los objetivos operacionales que harán parte de la Matriz Operacional Integrada Policial (MOIP), de acuerdo con las condiciones diferenciales de las modalidades delictivas y sus manifestaciones.

Por otra parte, los resultados de los AISEC son fundamentales para orientar y focalizar de forma acertada la oferta de prevención de la Institución, en coherencia con las problemáticas identificadas y generando un impacto real sobre las mismas. De igual forma, su contribución es excepcional en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en cada jurisdicción.





PREMIO ANDESCO A LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Policía, con el Mejor Desempeño Ambiental 2016

La Institución, a través de su Dirección de Protección y Servicios Especiales, recibió el destacado galardón, otorgado por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones. Participaron 184 compañías.

Bg. William René Salamanca Director DIPRO

El compromiso de la Policía Nacional en la preservación del medio ambiente acaba de ser galardonado con el premio a la Responsabilidad Social-Empresarial 2016, otorgado por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco).

La Institución, a través de su Dirección de Protección y Servicios Especiales (DIPRO), fue escogida como la de “Mejor Desempeño Ambiental”, fruto de las actividades de prevención y control realizadas a nivel

interno y externo en favor del ambiente y los recursos naturales.

El premio, recibido por el director de DIPRO, brigadier general William René Salamanca, se realizó el pasado primero de julio en desarrollo del 18 Congreso de Servicios Públicos y Comunicaciones, efectuado en el Centro de Convenciones del hotel Las Américas, de la ciudad de Cartagena.

La apertura del evento estuvo a cargo del presidente de Andesco, doctor Gustavo Galvis Hernández, y de la ministra

de Vivienda, doctora Elsa Noguera de la Espriella.

La Policía Nacional les ganó a empresas como Naturas, Terpel, Guianza y Alianza por la Tierra el Aire y el Agua (Gaiag), Compensar, Equion, Crediservir, Fundación San Vicente, Homecenter Sodimac Corona y la Fundación Universitaria del Área Andina.

El jurado estuvo integrado por la exministra de Ambiente y presidenta de la Corporación Bioparque, Cecilia Rodríguez González Rubio; el director ejecutivo del Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, Santiago Madriñán de la Torre; el vicerrector de Desarrollo de la Universidad de los Andes de Bogotá, Eduardo Behrentz; el exdirector del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia, Ricardo Lozano Picón; el director nacional de Programas Colombia de las Naciones Unidas para el Habitat (ONU Habitat), Édgar Cataño Sánchez; el director del Área del Sector Privado de la Corporación Transparencia por Colombia, David Quintero, y el director ejecutivo del Centro Internacional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, Erick Pichot Restrepo.

Además, la profesional de responsabilidad social y valor compartido de la Cá-

mara de Comercio de Bogotá, Alexandra Filigrana Durán; el docente asociado del Instituto para el Emprendimiento Sostenible y director de la línea de investigación en gestión de residuos sólidos de la Universidad EAN, José Alejandro Martínez; la directora del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia, María del Pilar García Pachón; la directora de la maestría de responsabilidad social empresarial de esta misma universidad, María Claudia Romero, y el director del Departamento de Gestión Cultural y Sociohumanística y del grupo de investigación política y sostenibilidad de la Universidad EAN, Nelson Díaz Cáceres.

Andesco realiza cada año este reconocimiento a las empresas colombianas por la responsabilidad social empresarial, conjugando aspectos ambientales, sociales, laborales, de gobierno corporativo y económicos, inherentes al desarrollo sostenible.

La convocatoria tiene como objetivo impulsar la evolución de las empresas colombianas hacia la responsabilidad social empresarial, a la cual se inscribieron 184 compañías en diferentes categorías y entornos.



LA MEDALLA DE ORO QUE TARDÓ CINCO AÑOS EN LLEGAR

Un intendente, primer campeón mundial de atletismo

El pasado 26 de julio, Luis Fernando López Erazo, que compite en los Olímpicos de Río 2016, ingresó al selecto grupo de los grandes deportistas colombianos al recibir la medalla de oro que le arrebataron hace cinco años dos rusos dopados.

Te. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez Jefe Grupo Impresos y Publicaciones

En el Campeonato Mundial de Atletismo de Daegu, llevado a cabo en Corea del Sur en 2011, el intendente de la Policía Nacional de Colombia Luis Fernando López Erazo escribió una página épica del deporte colombiano, al convertirse en el primer atleta en ganar medalla en una competencia donde solo hay cupo para los mejores del planeta.

Fue tercero, detrás de los rusos Valeri Borchin y Vladimir Kanaikin, con un tiempo de una hora, 20 minutos y 38 segundos en los 20 kilómetros marcha. Pero el pasado martes 26 de julio de 2016, cinco años después de la carrera, alcanzó la gloria total cuando

recibió la medalla de oro de esa justa universal luego de que la Federación Internacional de Atletismo descalificara por dopaje a los dos europeos.

La trascendental decisión lo convirtió en el primer campeón mundial en la historia del atletismo colombiano, puesto que ocupada hasta entonces Catherine Ibargüen, quién lo había logrado en 2013.

La ceremonia, a la cual llegó vestido con su uniforme de policía y en compañía de su familia, se llevó a cabo a las 10 de la mañana en el auditorio Adolfo Carvajal de Coldeportes, entidad que le hizo entrega de 34 millones de pesos.



“Nunca imaginé ser premiado dos veces por el mismo esfuerzo. En estos momentos me acuerdo de todo ese equipo interdisciplinario que me ha acompañado en todo mi proceso. Incluso, algunos de ellos no están en estos momentos, pero esto es fruto de mi esfuerzo y sacrificio y del de todos aquellos que me tendieron la mano”, sostuvo el uniformado.

Este reconocimiento se convirtió en un nuevo incentivo para el deportista que hace parte de la delegación colombiana que participa de los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro, que comenzaron el pasado 5 de agosto. “Voy técnicamente como campeón mundial y convencido de que si esta vez lo pude hacer, creo que en Río me merezco tener una oportunidad para intentarlo otra vez”.

Un ganador

Luis Fernando López, de 37 años, hijo de Luis Alfredo López y de Yolanda Erazo, estudió primaria en la escuela Santo Domingo, y bachillerato, en el colegio San Felipe Neri, de su natal Pasto.

En un comienzo quiso ser futbolista, pero su padre y su tío, dos buenos atletas, querían que siguiera sus pasos. Fue así como ganó su primera medalla cuando apenas alcanzaba los ocho años de edad.

Tras obtener su título de bachiller, ingresó a la universidad a estudiar ingeniería civil, pero pronto se retiró. Continuó con su carrera deportiva hasta alcanzar el sub-título en el Campeonato Suramericano de Marcha, llevado a cabo en Argentina.

En 1988 decidió ingresar a la Policía Nacional y se radicó en Bogotá. “La Institución me dio la oportunidad de ingresar a sus filas, apostándole a que sería un policía

con servicio integral y, por intermedio del deporte, mostrar la verdadera realidad de mi país, lleno de personas con grandes capacidades para construir patria”.

Así llegó a los Juegos Olímpicos de Atenas 2004; Beijing 2008, donde fue noveno, y Londres 2012, en los que representó al país en los 20 kilómetros de marcha atlética.

Sin embargo, su primera medalla en campeonatos internacionales la logró en el Suramericano de Cali 2005, donde consiguió la presea de bronce. Al año siguiente fue campeón en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Cartagena 2006.

También fue quinto en los Mundiales de Berlín 2009. Ese mismo año consiguió la medalla de oro en el Campeonato Sudamericano de Lima. En 2010 fue subcampeón en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Mayagüez, y en 2011 consiguió la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Guadalajara.

Ese mismo año compitió en el Campeonato Mundial de Atletismo de Daegu. “Desde pequeño, siempre veía a los grandes deportistas y yo quería llegar allí. Quería darle éxitos a Colombia, que mi país pudiera sentirse orgulloso de mí, y es algo maravilloso”, dijo el día que ganó la medalla de bronce, mientras se arropaba con el tricolor patrio.

Y para clasificarse a Río, en 2014 debutó en una nueva modalidad, los 50 kilómetros, en el Mundial de Taicang, en China. Hoy, con el apoyo del alto mando policial, reparte su tiempo entre los entrenamientos diarios en el parque Simón Bolívar de Bogotá y las aulas universitarias, donde estudia contaduría.



Esta sección está dirigida a exaltar a todos los policías de Colombia que, con su trabajo, ejemplo, valentía y capacidad de sacrificio, servicio e innovación, hacen de nuestra profesión la más noble a la hora de proteger la vida, honra e integridad de los hijos de la patria.

NACIMIENTO EN EL ORINOCO



En la frontera entre Colombia y Venezuela, a orillas de río Orinoco, siendo las 3:59 de la madrugada, la patrulla del cuadrante 1 de la Estación de Policía de Puerto Carreño se encontraban realizando labores de vigilancia y control cuando se escucharon las voces de auxilio procedentes de una lancha (bongo) que se acercaba al puerto, el cual provenía de Puerto Páez (Venezuela). Sin dudarlos, los policías procedieron a verificar y se encontraron con una joven de 19 años en trabajo de parto. Se trataba de Shirley Melo Yépez, perteneciente a la comunidad indígena guaripa. El teniente Marlon Ferney Parada Perilla y los patrulleros Carolina Lancheros, Giselle González y Cristian Briñez trajeron la criatura al mundo. Incluso el patrullero, para salvaguardar del frío a la recién nacida, la cobijó con su propia guerrera.



SUEÑO CUMPLIDO

El Día de la Mujer, la patrullera Alejandra López Ortiz, adscrita a Infancia y Adolescencia en el municipio de La Celia (Risaralda), conoció la historia de Valentina, una humilde niña, de 10 años, a la cual desde los 18 meses de nacida le fue descubierta la enfermedad de displasia de cadera. Se hicieron amigas, y Valentina le contó sus sueños, uno de los cuales era casi imposible de realizar por la precariedad económica: conocer el mar. La solidaria uniformada movió redes sociales y tocó muchas puertas hasta encontrar un alma generosa. Días después, en plena ceremonia de izada de bandera en su colegio, Valentina fue sorprendida con dos tiquetes aéreos con estadía por cinco días en Tolú. Las lágrimas no se hicieron esperar, no solo de ella, sino de los profesores y estudiantes que vieron cómo esta niña cumpliría su sueño.

LOS 102 AÑOS DE 'ROSITA'



En el hogar para el adulto mayor San José, en medio del olvido, unidades adscritas a la Estación de Policía La Cumbre (Valle) encontraron a la señora Rosa María Cardona, la persona con más edad en ese municipio. 'Rosita', como cariñosamente le dicen, aún tiene mucho para enseñar. Tristemente, no tiene familiares que respondan por ella y por eso recibe la ayuda de este centro geriátrico. Los policías se dieron a la tarea de celebrarle sus 102 años por todo lo alto. No se omitieron detalles, entre ellos su colorido vestuario, regalos, sorpresas, una rica torta y serenata. Ella, por su parte, mostró sus mejores sonrisas y pasos, pues celebró jovialmente, con la presentación musical del grupo policial La Ley Vallenata, encargado de poner a bailar a todos los invitados con un parrando.

HERRAMIENTA ECOLÓGICA



Una escuelita de fútbol se ha convertido en el mejor escenario para alejar del mundo de las drogas a los niños, niñas y adolescentes del humilde corregimiento Candelaria, del municipio de Cerro de San Antonio (Magdalena). La Policía, en alianza con el señor Jairo Castro Hernández, vinculó a un grupo de graduandos del programa DARE del año anterior a una serie de actividades deportivas. Les ayudó con balones, camisetas y hasta un juego de tarjetas. Desde entonces, el semillero de futbolistas ve en sus policías a unos aliados para continuar con sus sueños. Por eso responden con buen rendimiento académico y excelente disciplina. Hoy en día se buscan recursos para el sostenimiento de la escuelita, por lo que se hace necesario el apoyo de entidades que se quieran vincular, donando elementos deportivos a esta noble causa.

CULTIVANDO LA RECONCILIACIÓN

Con el objetivo de asesorar proyectos productivos, con técnicas nuevas, que no afectan nuestro medio ambiente, la Policía Nacional de todos los colombianos y familias víctimas del conflicto armado en el departamento del Caquetá, a través del Grupo de Consolidación Territorial Río Caguán, de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, han creado huertos en los últimos dos años. Más de 20 familias campesinas derivan su sustento del tomate, pepino, cebolla, acelga, lechuga y cilantro. De esta manera, la Institución, por medio de iniciativas reales y con miras a la reconciliación entre todos los ciudadanos, contribuye a que los labriegos comercialicen sus productos en los tradicionales mercados campesinos, que permiten ofrecerlos directamente al consumidor sin necesidad de intermediarios.



COMPROMETIDOS CON EL PRESENTE

VOCACIÓN POLICIAL

EL PATRULLERO ‘POLOCHÍN’
Carmen de Viboral (Antioquia)

El patrullero Jherson David López, adscrito a la Seccional de Protección del Departamento de Policía Antioquia, es el hombre de la sonrisa en Carmen de Viboral y sus alrededores. Este policía de turismo encarna al payaso ‘Polochín’, experto en hacer felices a los niños de la región, entre ellos los han perdido a sus padres, como fue el caso de la tragedia de Salgar, donde logró transformar las lágrimas de esos pequeños en risas y carcajadas.



EN LAS ENTRAÑAS DE LA SELVA
Mitú (Vaupés)

En una tarde soleada, 20 policías arribaron al municipio de Taraira, ubicado en Vaupés, en la región más apartada y con menos población de Colombia. Cuando aterrizó el avión, los indígenas corrieron a esconderse. Pensaron que se trataba de algún operativo. Pero cuando vieron a los uniformados desenfundar inflables y dummies se acercaron sin temor. Hacia las 10 de la noche, los niños, exhaustos, se fueron a dormir felices a sus malocas.



‘MILAGRO’ EN EL PAMPLONITA
Pamplona (Norte de Santander)

Policías adscritos al Grupo de Protección Ambiental y Ecológica del Departamento de Policía Norte de Santander que recorrían las calles aledañas al río Pamplonita, realizando campañas de prevención para evitar la contaminación de este afluente hídrico, salvaron de una muerte segura a un perro atrapado desde la noche anterior en las orillas del río. El intendente Sergio Emiliano Bermúdez García fue el héroe de la jornada. ‘Milagro’, como fue bautizado el animal, quedó en buenas manos a la espera de sus dueños.



ENCUENTRO DE 150 PAREJAS
Cali (Valle)

Para prevenir la violencia intrafamiliar, la Policía Nacional realizó un encuentro con 150 parejas, bajo la Estrategia de Protección Integral a la Mujer, Familia y Género, con la que se busca capacitar a los uniformados y a sus familias sobre las herramientas para evitar el maltrato. La mayor Adriana Segura, jefe del Observatorio de Familia de la Dirección de Bienestar Social, explicó que el evento se llevó a cabo en Valle, Cauca y Nariño y fue organizado con apoyo del Director General de la Institución.

SOLIDARIDAD CON
HABITANTES DE CALLE
Valledupar (Cesar)

Un grupo de uniformados del Escuadrón Móvil Antidisturbios número 21, encabezados por el capitán Carlos Andrés Agudelo García y el subintendente Juan Carlos Maldonado Fajardo, organizó una jornada para atender a docenas de habitantes en condición de calle, en distintos sectores de Valledupar. La acción solidaria, llevada a cabo la noche del 5 de mayo, permitió llevarles comida, ropa y calzado. A todos se les orientó sobre cómo ingresar a centros de rehabilitación.



MÁS CERCA DEL CIUDADANO
Espinal (Tolima)

Durante dos semanas, en las instalaciones de la Escuela de Policía ‘Gabriel González’, 39 uniformados del Departamento de Policía Tolima y de la Policía Metropolitana de Ibagué, recibieron capacitación para reforzar el acercamiento institucional con la comunidad, a través de campañas educativas, encuentros comunitarios, programas de prevención a la drogadicción y otras actividades. En dos meses ya se han preparado más de 200 funcionarios.





INSTANTES PARA EL RECUERDO

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
revistaponal@correo.policia.gov.co



PT. HERMES FLOREZ LAMBIS - MEBAR – con los futbolistas Zúñiga, Cuadrado y Yepes



SI. KATRY LUZ SAEZ REGINO - DIRAN – con el cantante de vallenatos Nelson Velázquez



SI. YONNYS CENTENO - DEANT – con el cantante Jean Carlos Centeno



PT. CARLOS AGUIRRE - MEPEP – con el tenista japonés Jaki Nishikori



PT. DANIEL SARMIENTO - MEMOT – con el futbolista Macnelly Torres



SI. OSCAR ANDRES GUATAVITA UCHUVO (QEPD) – con el cantante de salsa Willy García



SI. FEDERICO GUTIERREZ - MECAL – con el cantante Tony Dize



PT. RAFAEL CASTELLAR - MEBOG – con el futbolista James Rodríguez



IJ. HILDER LARRAHONDO - SEPRO MECAL – con Roberto Gómez Bolaños (QEPD) y Florinda Mesa



SI. CESAR BELTRÁN LOMBANA - DIRAN – con el DT de la selección Colombia José Néstor Pékerman



PT. EIDER PABÓN URIBE - MECAL – con el cantante de vallenatos Daniel Calderón



IT. MAURICIO LEÓN LOZADA - SEPRO MECUC – con el cantante Marc Anthony



SI. YORMAN VALENCIA - MEVAL – con Juan Carlos Osorio, DT de la selección de fútbol de México



SI. JUAN PABLO MONROY - DITRA – con el cantante popular Fernando Burbano



IT. DAVID SAMPER, IT. INDIRA RIVERA Y PT. ALEJANDRO MORENO - COEST – con la cantante Francy



PT. NAREN ALMEIDA - DIASE –
con el cantante de salsa Maelo Ruiz



ST. MARCELA CUBIDES - GAULA MEVAL –
con el DT. del DIM. Leonel Alvarez



IT. DINA MARÍA MONTIEL - DITAH –
con el ciclista Nairo Quintana



IT. MARIO MONTES - DEQUI – con el cantante
de música popular Luis Alberto Posada



PT. GIOVANNY AGUIRRE RAMOS - DECAL –
con el cantante David Pabón



ESCUELA DE CARABINEROS –
con la presentadora de TV Claudia Bahamon



PT. DEIMER GUTIERREZ - MEVAL –
con el Padre Diego Jaramillo



PT. JUAN CARLOS FLOR MORENO - DEQUI –
con el Grupo de reguetón Alexis y Fido



IT. EDWARD ORTEGA - MECAR –
con la campeona olímpica de BMX Mariana Pajón



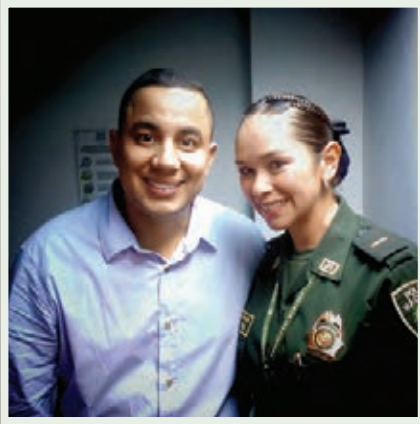
SI. DEIBY HERNANDEZ - SETRA DESUC –
con el cantante Silvestre Dangond



PT. EVELIO PUSHAINA - DEGUA –
con el cantante internacional Tony Meléndez



PT. JORGE ANDRES GONZALEZ - ESMAD –
con el humorista Gustavo Villanueva “Triki Trake”



ST. DINA SAAVEDRA - MEMAZ –
con el cantante de vallenatos Felipe Peláez



PT. FRANCISCO BANDA - MEMOT –
con la humorista Fabiola Posada



SI. JORGE RINCON - DITRA –
con la banda de rock Kronos



PT. HAMILTON BERRUEZO - DERIS –
con el futbolista Alexander Mejía



ST. YIRA LINARES - MEPAS –
con la humorista Luz Amparo Álvarez



IT. JULIO REYES - MECUC –
con el cantante de música llanera Luis Silva



Despedida de un gran General

Bg. Guillermo León Diettes Pérez Presidente Academia Colombiana de Historia Policial

Nos entristece de manera profunda la partida del señor general Luis Humberto Valderrama Núñez, uno de los grandes hombres de nuestra Institución y quien gracias a sus valores, virtudes y condiciones humanas y profesionales, cumplió una carrera brillante que lo llevó al más alto grado de la jerarquía policial y a dirigir los destinos de nuestra policía en el período de 1976 a 1978.

El general Valderrama Núñez es reconocido como un ilustre hijo del Huila (municipio de Acevedo) terruño por el que siempre demostró su cariño y aprecio.

Fue un superior que en todo momento hizo gala de sencillez, seriedad y respeto por quienes le rodeaban. Dedicó por entero su vida al servicio policial y por tanto a la comunidad, guardando fidelidad a los principios que fundamentan las bases de nuestra profesión.

Integrante del curso número 6 promoción "Antonio Ricaurte Lozano", graduado como teniente segundo (hoy subteniente) en noviembre de 1947, llevó la bandera de sus

compañeros al ser el único que alcanzó las estrellas de general de la República.

Prestó sus servicios en diferentes unidades de nuestra organización a lo largo y ancho del territorio patrio; obtuvo su título de doctor en Derecho y Ciencias Sociales, conocimientos que puso a disposición y práctica de las muchas tareas que le asignó el gobierno.

Se distinguió por sus conocimientos en el área de la contratación pública, gracias a lo cual contribuyó a la realización de compromisos institucionales, relacionados con la adquisición de muchos inmuebles para instalaciones policiales en todo el país; en este trabajo hizo gala de su pulcritud y honestidad, generando que el propio Ministro de Defensa de la época dispusiera su traslado a cumplir una tarea similar en el Comando de las Fuerzas Militares.

Gracias a su experiencia al respecto y a su preocupación por el personal, logró una serie de adquisiciones de viviendas para los agentes de policía, a través del entonces existente Instituto de Crédito Territorial, donde además consiguió que el Gobierno

Nacional incluyera a los comandantes de departamentos de policía como miembros de las juntas directivas regionales de dicho organismo y que en toda nueva urbanización, se asignara un porcentaje de cupos para los policiales.

La experiencia adquirida como Agregado de Policía en Caracas, lo llevó a escribir un importante trabajo titulado "El indocumentado colombiano en Venezuela" texto que fue tomado como documento de trabajo y permanente consulta por parte de las dos cancillerías. De otra parte, destacamos que publicó un libro sobre "Derecho de Policía" de aplicación inmediata en la Academia Superior de Policía, en otros cursos para ascenso y en otras facultades de derecho.

Durante su ejercicio como Director General de la Policía, abrió las puertas para el ingreso de la mujer en nuestra institución, en la modalidad de oficiales profesionales del cuerpo administrativo o de los servicios, mediante cursos especiales adelantados en nuestra Alma Mater, la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Muchos fueron sus logros y realizaciones, que marcaron un hito en el desarrollo, crecimiento y modernización

de nuestra institución, que ya han sido reseñados en los anales de la historia institucional y que están escritos en los cuadernos de la Academia Colombiana de Historia Policial de la cual hizo parte como Presidente Honorario de la misma.

Después de su retiro del servicio activo, dedicó todo su tiempo al estudio, a la lectura y sobretodo a compartir con su familia en la cual se distinguió siempre como esposo, padre y amoroso abuelo.

A doña Teresa, expresamos el sentimiento de respeto, consideración y pesar por el fallecimiento de nuestro querido superior, el señor general Luis Humberto Valderrama Núñez; manifestación de dolor que hacemos extensiva a sus hijos María Teresa, Humberto, Margarita y Liliana, a sus hermanos, nietos y demás miembros de su distinguida familia.

Seguramente muchos de los jóvenes policías no lo conocieron, pero sí quienes prestamos servicios en décadas pasadas. Por eso somos testigos de las gestiones que cumplió y que hacen parte de las bases sólidas de lo que hoy es nuestro Cuerpo - Institución.

¡Qué Dios Todopoderoso, lo reciba en la corte celestial!



*En memoria
de nuestros
compañeros
fallecidos*



ST. Hermosilla González Jaime Rodrigo
CM. Benavides Solarte Luis Carlos
IT. Arias Ensuncho Elder Nicanor
IT. Bonilla Molina Mario Francisco
IT. Peláez Gómez José Walter
PT. Ávila Epiayu Luis Felipe
PT. Barrios Becerra José Leónidas
PT. Bustamante Cano John Jairo
PT. Castro David Danny Anderson
PT. Cifuentes Valenzuela Jhon Alexander
PT. Cortes Sánchez Fabio Andrés
PT. Gómez Ortiz Bladimir
PT. Guerrero Linares Juan Francisco
PT. Jiménez Palacio Juan Carlos
PT. Mina Casaran Jaime Andrés
PT. Moncayo Iles Carlos Andrés
PT. Pulido Muñoz Jaiber Gonzalo
PT. Rojas Martínez Moisés
PT. Salamanca Duran Anyelo Alberto
PT. Sánchez Fernández Sebastián
PT. Soraca Arrieta Isidro Javier
AG. Marín Gutiérrez Joe Ariel
AR. Madrid Meza Daniel
AR. González Hernández Luis Antonio
AB. Cardona Uribe Jaisson Steven

*Donde hay fe hay amor,
donde hay amor hay
paz, donde hay paz
está Dios y donde está
Dios no falta nada.*

Jesucristo





Como representantes y directos interlocutores entre el nivel directivo, los suboficiales de comando han adquirido un compromiso con el mando institucional para salvaguardar los principios éticos y morales y la más ferviente responsabilidad para socializar la Política Integral de Transparencia en la lucha contra la corrupción, proyectada desde el ejemplo hacia el actuar de nuestros hombres y mujeres, en aspectos como la recuperación y el mantenimiento de la cortesía policial, el respeto recíproco, la lealtad, el correcto uso del uniforme policial y el mantenimiento constante y óptimo del clima institucional, así como el entusiasmo permanente e innato por mantener en alto la imagen de la Policía Nacional, deliberada desde un gran liderazgo y gestión de cambio de nuestra Institución, desde nuestra doctrina, filosofía y valores, de cara a los nuevos retos que nos impone esta nueva etapa del posconflicto, en procura del fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana de nuestros semejantes.

En desarrollo de la Segunda Cumbre del Cuerpo de Generales tuvo notable participación un grupo de sargentos mayores y comisarios, representantes de

todas las unidades policiales a nivel país. Se trazó la estrategia amparada bajo los cinco lineamientos institucionales, humanismo, integridad, disciplina, innovación y Gestión, factores preponderantes para dar inicio a la refrendación de nuestro compromiso como suboficiales y mandos del nivel ejecutivo, para no claudicar en la lucha constante para la recuperación de la disciplina, la vocación policial y el sentido de pertenencia que siempre ha caracterizado a nuestra suboficialidad, pilar fundamental de nuestra amada Institución.

Estos escenarios son importantes para fijar políticas y conocer de primera mano las disfuncionalidades que se presentan en la ejecución de las disposiciones emitidas, como mecanismo de control y seguimiento a los principios de eficacia, celeridad, economía, oportunidad y transparencia de los miembros de la Institución.

Es un compromiso continuar trabajando en equipo, de manera mancomunada, con el objetivo de sacar adelante todos estos proyectos y cambios que se nos avecinan, con la firme convicción de renovar, día por día, nuestro juramento y Código de Ética Policial.

LÍNEA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 166



¿QUÉ ES?

Es uno de los canales de control a disposición del ciudadano, que permite informar y dar a conocer conductas irregulares de los Policias, que afectan la imagen de la institución.

¿PORQUÉ
COMUNICARME?

Si usted considera que sus derechos han sido vulnerados o se encuentran amenazados ante los procedimientos policiales, no deje de informarnos, con su queja el servicio de Policía se hará excelente, transparente y apropiado.

¿PARA QUÉ
SIRVE?

Con ella podrá manifestar sus requerimientos, inquietudes y sugerencias, relacionadas con el servicio de Policía, para ofrecer un tratamiento especial de apoyo y orientación frente a los abusos de autoridad.

¿CÓMO
FUNCIONA?

Es uno de los canales de control a disposición del ciudadano, que permite informar y dar a conocer conductas irregulares de los funcionarios de Policía, que afectan la imagen de la institución y así corregir estos comportamientos.

¿QUÉ OTROS SERVICIOS
ME OFRECEN EN LA LÍNEA?

Orientación legal que le permitirá conocer los conceptos de P.Q.R.S. (petición, queja, reclamo, sugerencia) y denuncia, a su vez, le orientamos cuál de ellas se ajusta a los hechos que en su momento quiere usted manifestar al mando institucional.

RECUERDE, SU OPINIÓN ES IMPORTANTE PARA NUESTRO SERVICIO

A través del Área Sistema Policial de Atención y Servicio al Ciudadano, se ha dispuesto de la Línea de Transparencia Institucional 166. Esta se suma a los cien Grupos de Atención al Ciudadano y 1.279 puntos de atención al ciudadano que existen en el país, los cuales buscan el acercamiento asertivo y constante con el ciudadano.

EN EL CAMINO DE LA PAZ

